



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Aprueba Senado aranceles con dedicatoria a "China"

Al final los senadores se alinearon a lo que aprobaron los diputados y confirmaron aranceles de entre 30 y 35% en su gran mayoría a los productos de esas naciones

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Con 76 votos a favor, 4 en contra y 35 abstenciones, el pleno del Senado, aprobó modificaciones a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, que aumentan los aranceles a sectores automotriz, textil, vestido, plástico, electrodomésticos y calzado, a países con los que México no tiene acuerdos comerciales, principalmente China.

Si bien la propuesta inicial

de la presidenta Claudia Sheinbaum, imponía tasas del 50%, a los productos de estos países con los que México no tiene acuerdo comercial, al final los senadores se alinearon a lo que aprobaron los diputados y confirmaron aranceles de entre 30 y 35% en su gran mayoría a los productos de esas naciones.

¿A QUÉ SECTORES MÉXICO APLICA ARANCELES A CHINA?

El Senado aprobó elevar mil 463 fracciones arancelarias de los sectores automotriz, textil, vestido, plástico, electrodomésticos y calzado, principalmente a productos de origen chino con tasas que van del 30% a juguetes y cosméticos hasta 35% a zapatos, textiles, entre otros productos.

El 50% se mantuvo en algunos casos principalmente para productos del sector automotriz.

Para garantizar el abasto de insumos en México en condiciones competitivas tras la imposición de estos aranceles, esta ley

establece que la Secretaría de Economía podrá implementar mecanismos e instrumentos jurídicos específicos correspondientes para la importación de mercancías provenientes de países con los que el Estado mexicano no tenga Tratados de Libre Comercio en vigor.

Esta ley tiene dedicatoria principalmente para China, quien será la que resienta el mayor impacto de estos aranceles pero otros países como Corea del Sur, India, Indonesia, Rusia, Tailandia o Turquía, también serán afectados al no tener tratado comercial con nuestro país.

ARANCELES A CHINA Y LA RESPUESTA DE LA OPOSICIÓN

El PAN a través del senador Miguel Márquez advirtió los riesgos de aprobar estos aranceles sin un estudio de impacto o bien garantizar el abasto de los insumos que habrán de sufrir una tasa impositiva.

Alertó que esta ley no garantiza un desarrollo industrial como

se plantea y advirtió que provocará incertidumbre en los inversionistas por lo cual urgió a generar un Plan Nacional de Proveeduría.

Su compañero, Mario Vázquez, acusó que esta ley no tiene un estudio de impacto ni hay información sobre volúmenes y menos impacto sectorial.

"Solo responde a presiones externas de Estados Unidos y no a una estrategia del gobierno mexicano", aseveró.

A su vez, el PRI a través del senador, Miguel Riquelme, acusó a Morena y sus aliados de legislar "al vapor" pues recordó que México tiene un déficit comercial de 57 mil millones de dólares con China, por lo cual esta ley necesariamente impactará en el bolsillo de los mexicanos que adquieren esos productos.

Advirtió que estos aranceles, son una medida que puede costarle muy caro a México si no se evalúa el impacto que tendrá incluso en materia inflacionaria y en inversiones.



Aprobación *fast track* en el Senado de reforma que aumenta aranceles

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Siete horas después de haber recibido la minuta que aumenta las tarifas arancelarias para los países con los que México no tiene acuerdos comerciales, el Senado la aprobó ayer en *fast track* y la envió al Ejecutivo para su promulgación.

El documento fue avalado por 76 votos a favor de Morena y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), cinco en contra de Movimiento Ciudadano y 35 abstenciones de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y del Trabajo (PT). Este último también sufragó en ese sentido en la Cámara de Diputados, porque la medida afecta a países con los que tiene una intensa relación.

La minuta que reforma la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación contempla cambios en mil 463 fracciones arancelarias de 17 sectores estratégicos, entre ellos el de autopartes, textil, plásticos, siderúrgico, vestido, electrodomésticos y calzado.

Al argumentar el voto del PAN en abstención, el ex gobernador de Guanajuato Miguel Márquez Márquez, dijo coincidir con el planteamiento central de la iniciativa

presidencial de proteger la industria nacional, el empleo y evitar la competencia desleal. Pero criticó que en el Senado no se haya hecho un análisis de la reforma, como ocurrió en San Lázaro —donde se escuchó a los sectores productivos—, y que funja como oficialía de partes, dispensando trámites y dejando de lado la encomienda de legislar.

El ex gobernador priísta de Coahuila Miguel Ángel Riquelme Solís reprochó a su vez que se legisle al vapor y no haya tiempo de revisar lo que manda la colegisladora. Consideró que hay sectores nacionales que deben cuidarse y apoyar a la pequeñas y medianas empresas, pero ello no es lo mismo que encerrarse.

“Si subimos muros sin una estrategia industrial sólida, no sólo frenamos lo que importamos, también apagamos lo que podemos producir, vender y generar en empleos. No podemos darnos el lujo de volver a un proteccionismo” que dejó escasez y rezago tecnológico, dijo en torno al cambio arancelario que afectará sobre todo a países asiáticos, así como a Brasil y Sudáfrica.

Por Morena, Emmanuel Reyes subrayó que esta reforma se enmarca en el Plan México, que busca proteger el empleo y que el país compita en mejores términos. Los ajustes permitirán la sustitu-

ción acelerada de importaciones, lo que ayudará a activar la capacidad instalada, aumentar puestos de trabajo, estabilizar precios internos y generar oportunidades para que las pequeñas y medianas empresas nacionales sean proveedores en las cadenas regionales.

Votar a favor de economía circular y nuevas monedas

Antes, los senadores también avalaron por unanimidad y en un proceso rapidísimo la minuta que les envió la Cámara de Diputados ayer por la mañana, para expedir la Ley General de Economía Circular. Su objetivo es cuidar y conservar el medio ambiente con políticas y mecanismos que incrementen la vida útil de los productos y minimicen, recuperen, aprovechen y valoricen los residuos.

En la última jornada del periodo ordinario de sesiones, igualmente se aprobaron minutas para reformar la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de modificar la composición de las monedas de 10 y 20 pesos. Con este cambio, podrán estar hechas de diversas aleaciones, como alpaca dorada, bronce y aluminio, acero y níquel, bronce y aluminio, así como acero y bronce.



Advierten por riesgo inflacionario

Con cambios solicitados por la industria textil, la Cámara de Diputados aprobó la madrugada de ayer el dictamen que reforma mil 463 tarifas arancelarias, y la envió al Senado, donde fue aprobada por la tarde.

El respaldo provino de 278 representantes de Morena y del PVEM; los 25 de MC se manifestaron en contra.

Al voto en abstención del PAN y del PRI se sumaron los petistas, por considerar que el alza de impuestos a los productos de países sin tratado de libre comercio con México conlleva riesgos inflacionarios, para el empleo y la competitividad de sectores que dependen de los insumos de China que se encarecerán.

— Iyonne Melgar



APLICAN A 17 SECTORES ESTRATÉGICOS

Senado concreta arancel a chinos; oposición alerta alza de precios

Se pone en riesgo a industrias que dependen 100% de importaciones: MC

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Con voto en abstención de la mayoría de la oposición, el Senado aprobó, al vapor, reformas a la Ley de Impuestos Generales, que considera aranceles para diversos productos de países con los que no se tienen tratados comerciales, principalmente China.

El panista Marko Cortés presentó una propuesta de moción suspensiva

para que la minuta, que llegó ayer de la Cámara de Diputados, pasara por comisiones, pues se trata de mil 463 fracciones arancelarias de 17 sectores estratégicos. Entre esos están autos ligeros, vestido, siderúrgico, textil, papel y cartón, muebles, jabones, vidrio, juguetes, perfumes y cosméticos.

“La imposición arancelaria tiene muchas implicaciones. Hay dos bienes superiores que hay que cuidar: la industria mexicana, la generación de empleo, pero se debe buscar cuidar que no se eleve el precio a los consumidores, sí o sí esto va a generar un incremento de precio, una tasa inflacionaria”, dijo.



Criticó que aunque la presidenta Claudia Sheinbaum tiene facultades en materia arancelaria, quiere echar la responsabilidad al Legislativo. “Como Poncio Pilatos quiere lavarse las manos y trasladarle al Poder Legislativo la responsabilidad. Si la presidenta quiere trasladarnos la responsabilidad que nos dé tiempo de analizarlo en comisiones”.

Ricardo Anaya, coordinador del PAN, resaltó la necesidad del análisis porque hay sectores mexicanos que sí se beneficiarían con aranceles a productos chinos, como es la industria del calzado.

Cristina Ruiz, del PRI, explicó que la abstención de su bancada era “razonada”, pues la reforma viene “sin las condiciones que permitan que la inversión regrese y se expanda”.

Alejandra Barrales, vicecoordinadora de Movimiento Ciudadano, resaltó que el voto en contra de la bancada es porque ni siquiera hay diferenciación de aranceles. “Es un arancel que se propone generalizado, que quiere decir que va a afectar industrias donde México no tiene capacidad de sustitución. Pone en peligro a industrias que dependen prácticamente al 100% de insumos importados”.

Clemente Castañeda, coordinador de la bancada naranja, criticó que “la reforma tiene una dedicatona específica, tratar de quedar bien con el gobierno de Estados Unidos”.

El morenista Emmanuel Reyes, presidente de la Comisión de Economía, afirmó que las importaciones que entran en esta reforman

ascienden a 39 mil 325 millones de dólares, y empresas mexicanas han reducido hasta en 50% su nómina por la competencia desleal.

Agregó que frente al mercado asiático, en los últimos años, México ha tenido un aumento de déficit de 16%; es decir, de 183 mil millones de dólares.

Waldo Fernández, del PVEM, rechazó que el Senado no haya escuchado a la industria, pues durante los foros de cara al T-MEC hubo sectores que tuvieron el constante reclamo de la competencia desleal.



#CÁMARADEDIPUTADOS

APRUEBA LA LEY DE LOS ARANCELES

278

 VOTOS A
FAVOR DE LA
REFORMA SE
EMITIERON EN
LO GENERAL Y
PARTICULAR.

136

 ABSTENCIO-
NES DE LEGIS-
LADORES Y
25 VOTOS EN
CONTRA DE
LA LIGIE.


Con la reforma, Economía podrá implementar mecanismos jurídicos para la importación de mercancías chinas

POR A. GARCÍA Y C. STETTIN

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

Después de que se aprobó en lo general, la iniciativa por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (LIGIE), presentada por el Ejecutivo Federal, Morena, en

la Cámara de Diputados, presentó reservas con las que se exentó a diversos productos de los aranceles y se aprobó un artículo cuarto transitorio para dar facultades a la Secretaría de Economía (SE) en este tema.

Los cambios en lo general y lo particular, fueron aprobados con 278 a favor, 25 en contra y 136 abstenciones, entre ellas las de la bancada del PT.

Así, el transitorio avalado a dice: "Sobre los aranceles motivo de esta reforma, y con el objetivo de garantizar el abasto de insumos en México en condiciones competitivas, la Secretaría de Economía podrá implementar mecanismos e instrumentos jurídicos específicos correspondientes para la importación de mercancías

provenientes de países con los que, el Estado mexicano no tenga Tratado de Libre Comercio".

Expuso que los cambios se concentran en tres reservas con ocho fracciones arancelarias nuevas que sustituyen a un número igual, que fueron planteadas por la industria textil.

Apuntó que, en este tema, Morena y el Partido Verde van por el camino correcto de apoyar a la industria nacional y en el objetivo de tener una relación armónica con diversos países en todo el mundo.

"Nosotros no tenemos ningún problema con ningún país. A China lo respetamos y queremos mantener una relación más estrecha, pensamos en formalizar acuerdos comerciales, con Asia, con Europa, con América, con todos queremos tener comercio y con todos queremos tener una relación de armonía", afirmó.

FOTO: ESPECIAL



• **PLENO.** Legisladores de Morena emitieron su voto en favor de la reforma.



China rompe lanzas contra los aranceles mexicanos

GISELLE SORIANO, CIUDAD DE MÉXICO

El embajador de China, Chen Daojiang, afirmó que medidas como los aranceles que aprobó el Congreso mexicano generan obstáculos que afectan el comercio y retrasan el avance de los proyectos bilaterales. **PAG. 18**

Aranceles suben precios y debilitan industria: China

Relación bilateral. El embajador Chen Daojiang afirma que imponer impuestos resulta en obstáculos que afectan el intercambio y retrasan planes conjuntos

GISELLE SORIANO
CIUDAD DE MÉXICO

Tras la aprobación en la Cámara de Diputados de aranceles de hasta 50 por ciento a las importaciones de países con los que México no tiene tratado de libre comercio, el embajador de China, Chen Daojiang, afirmó que este tipo de medidas generan obstáculos que afectan el comercio y retrasan el avance de los proyectos bilaterales.

Afirmó que desde hace 70 años los aranceles, así como otras regulaciones elevan los precios, debilitan industrias y son un obstáculo para los consumidores.

“Hoy, más empresas chinas están llegando a México y fortaleciendo su cooperación para impulsar el comercio electrónico y otras áreas de alta tecnología.

“Los aranceles y los trámites actuales generan obstáculos que afectan el comercio entre ambos países y retrasan el avance de los proyectos bilaterales (...) Se deben buscar vías que faciliten el comercio, de modo que, al final, los consumidores sean quienes se beneficien”, dijo en el contexto del Foro México-China 2025; alianza para la prosperidad compartida.

Apuntó que China contribuye al desarrollo, pero se necesita el esfuerzo conjunto de políticas públicas, empresas, cámaras de comercio y gobiernos.

Destacó que la cooperación puede ser mutua, ya que existen empresas chinas que interesadas en ayudar a mexicanas a crecer, avanzar y fortalecerse, por lo que “el desarrollo no solo beneficia a nuestras compañías, también a



las industria local”, afirmó el diplomático asiático.

Chen Daojiang puntualizó que a través del intercambio y el trabajo conjunto, ambas naciones podrían avanzar mucho más.

Mientras que la vocal presidenta de la Junta de Gobierno de la Cámara de Comercio y Tecnología China-México, Amapola Grijalva, remarcó que los efectos de imponer aranceles en el país impactará de forma negativa a la economía.

“Es importante insistir en esto: una sola fracción arancelaria puede incluir muchos productos, no solo uno. Y cuando hablamos de elevar aranceles a mil 463 fracciones o más, estamos hablando de un universo mucho más amplio de bienes afectados”, precisó la también jefe de la Oficina de la Ciudad de México del Consejo de Desarrollo Comercial de Hong Kong.

Remarcó que la experiencia del pasado les enseñó que cuando los aranceles suben demasiado, aumenta el costo de vida, “lo que perjudica al pueblo y daña a la economía, además de que se reduce la competitividad, provocando inundación de productos informales y afectación a toda la cadena productiva, como ocurrió en 1994”.

Ante este panorama, hizo hincapié en que harán diferentes mesas de trabajo por sector para saber las acciones que se realizarán en las diferentes ramas comerciales.

Presencia en el país

Las importaciones de China de enero a octubre de este año sumaron un valor de 109 mil 394 millones de dólares, 1.5 por ciento mayor a lo reportado en igual periodo del año pasado; esta cifra representa casi 20 por ciento de las importaciones que realizó México del mundo en los primeros 10 meses del año.

Lo que más se trae son teléfonos, partes de maquinaria y equipo, automóviles, autopartes y computadoras y sus partes, pero también son parte esencial en la manufactura con resinas y químicos base para farmacéuticas.

Entre enero de 2024 a septiembre de 2025 México recibió mil 969 millones de dólares de inversión china; es decir, 41 por ciento del capital que llegó de ese país entre 2018 a 2025.

Solo en 2024 llegaron a la Ciudad de México inversiones por 391 millones de dólares, mientras que a Coahuila 55.9 millones y a Guanajuato 12.4 millones.

La capital del país es la entidad que más concentra migrantes de China (782 personas). —


APRUEBA SENADO ARANCELES MADE IN MÉXICO

Anticipan alza en precio de autos, pañales, ropa, cosméticos, juguetes...

Las reformas a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación establecen incrementos de entre 10 y 50% para mercancías provenientes de países como China, Corea del Sur, India y Vietnam. Analistas consideran que la medida busca apaciguar a Estados Unidos antes de la revisión del T-MEC, mientras que representantes del sector privado advierten que se afectará a negocios que venden esos productos en México o vía plataformas. **Pág. 17**

GOLPE A CHINA

Senado aprueba alza de aranceles a países de Asia sin pacto comercial

PILAR MANSILLA

PAN denuncia en la Cámara alta falta de debate y cooptación; Morena responde que el proceso ya se realizó en Diputados

El Senado aprobó con 76 votos a favor, cinco en contra y 35 abstenciones la reforma a mil 463 fracciones arancelarias de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación. El dictamen establece incrementos de entre 10 y 50 por ciento para mercancías provenientes de países sin tratado comercial y forma parte del ajuste planteado por el Ejecutivo para sectores estratégicos.

La discusión inició con señalamientos del PAN. Marko Cortés indicó que el dictamen llegó ayer mismo a la cámara y afirmó que no existieron condiciones para su análisis. Aseguró que en la Cámara de Diputados hubo mesas de trabajo y reuniones con sectores productivos, mientras que en el Senado fue en *fast track*.

En tribuna, Cortés Mendoza afirmó que el PAN votaría en abstención por falta de tiempo y por considerar que se abusó

de la mayoría parlamentaria. Aseguró que algunos senadores habrían sido cooptados "con órdenes de aprehensión y con dinero", y acusó que con los nuevos gravámenes podría aumentar la corrupción en aduanas, al señalar que funcionarios permitirían la entrada de productos sin pagar la tasa completa.

El posicionamiento del PAN fue reiterado por el senador Miguel Márquez, quien señaló que no se escucharon sus propuestas en comisiones y que el análisis técnico no se realizó con profundidad.

En respuesta, el senador Gerardo Fernández Noroña, de Morena, impugnó la moción suspensiva presentada por Cortés Mendoza. Cuestionó a la bancada panista por exigir que el Senado repitiera el proceso que ya había realizado la Cámara de Diputados y afirmó que ambos grupos parlamentarios no se coordinan entre sí. Señaló que, en legislaturas pasadas, "cuando el PAN gobernó, tampoco se replicaban los análisis en ambas cámaras". Agregó que la revisión del dictamen en Diputados debía considerarse suficiente y que el Senado podía proceder con la votación conforme al proceso legislativo.

El PRI mantuvo una postura de abstención. Su posicionamiento, expresado

previamente por la senadora Cristina Ruiz destacó que el paquete arancelario podría tener efectos en los precios de bienes como ropa, electrodomésticos, muebles y juguetes, en un contexto económico que ya muestra señales de bajo dinamismo.

En tanto, Movimiento Ciudadano votó en contra. El senador Daniel Barreda señaló que 316 productos que hoy no pagan arancel comenzarán a hacerlo y que otros incrementarán sus tasas hasta 50 por ciento. Indicó que los sectores afectados incluyen textiles, autopartes, juguetes, electrodomésticos, calzado y papel. Agregó que los ajustes podrían impactar insumos utilizados por industrias nacionales e incluso productos de gestión menstrual.

La reforma aprobada establece aranceles diferenciados aplicables únicamente a países sin tratado comercial vigente con México y supone un duro golpe para los productos chinos.

TENSIÓN ENTRE CORTÉS YUNES

El Senado aprobó en lo general y en lo particular, con 76 votos a favor, 36 en contra y una abstención, la reforma en materia de prohibición de vapeadores.

La oposición cuestionó la prohibición absoluta al señalar que, al no establecer



un modelo de regulación, el Estado traslada el mercado hacia circuitos clandestinos que continuarán operando.

Durante la discusión se registró un intercambio entre los senadores Marko Cortés y Miguel Ángel Yunes. El panista afirmó que la mayoría calificada utilizada en reformas previas no se obtuvo por la vía electoral, sino mediante presiones y ofrecimientos económicos.

Sostuvo que a ciertos legisladores "les ganaron las órdenes de aprehensión y el miedo" y que otros habrían aceptado "cantidades de dinero".

En respuesta, Yunes Márquez respondió que él y su familia aportaron millones de votos cuando fueron del PAN y manifestó que no estaba dispuesto a soportar más insultos. Rechazó que su actuación legislativa derivara de presiones o temores y defendió su trayectoria frente a los señalamientos del panista. La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Laura Itzel Castillo ordenó apagar el micrófono del ahora legislador morenista por haber "metido otro tema por la puerta de atrás".

1,463 **F**
FRACCIONES arancelarias fueron reformadas ayer en el Senado de la República.

GOLPE A TODOS LOS SECTORES

USO PERSONAL Y CUIDADO

Pañales
 Cosméticos
 Artículos de higiene y tocador
 Champús
 Lacas para el cabello
 Pastas de dientes
 Hilo dental
 Jabones

HOGAR

Muebles de metal, plástico, bambú y ratán
 Muebles para cocina y dormitorios
 Restiradores

ELECTRODOMÉSTICOS

Planchas
 Hornos de microondas
 Componentes de lavadoras

AUTOMOTRIZ

Refacciones
 Automóviles de combustión
 Automóviles eléctricos
 Tanques para oxígeno
 Alambres

FONTANERÍA

Bañeras
 Duchas
 Fregaderos
 Lavabos
 Inodoros

JUGUETES

De plástico (encarecimiento estimado de 20%)

Senado de México aprueba aumentar aranceles a China

Noticias DW

Hace 7 horas

La medida se aplicará a una docena de países, incluyendo Brasil, Corea del Sur, India, Indonesia, Rusia, Tailandia, Taiwán y Turquía.



El Senado de [México](#) aprobó el miércoles (10.12.2025) aumentar hasta un 50% los aranceles a las importaciones de más de 1.400 rubros de una docena de países con los que no tiene acuerdos comerciales, encabezados por [China](#), con lo que el Congreso bicameral concluyó el trámite legislativo.

El proyecto, votado en medio de [presiones comerciales de Estados Unidos](#), fue aprobado con 76 votos a favor y cinco en contra durante una sesión que se prolongó hasta la noche.

Además de China, entre los países afectados destacan Corea del Sur, India, Indonesia, Rusia, Tailandia, Turquía, Taiwán y Brasil.

El martes, los diputados ya habían votado esta propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum, que ahora deberá publicarla para que los nuevos aranceles entren en vigor a partir del 1 de enero de 2026.

Se modificarán 1.463 fracciones arancelarias de los sectores automotriz, textil, vestido, plástico, electrodomésticos y calzado, entre otros, principalmente a productos chinos.

La propuesta inicial contemplaba tasas de hasta 50%, pero la mayoría fueron disminuidas a alrededor de 20% o 35%, y solo en contados casos se mantuvo la cifra inicial.

Otros 35 senadores se abstuvieron de votar por considerar que el proyecto fue elaborado de manera apresurada, sin analizar repercusiones en la inflación y en respuesta a [presiones del presidente estadounidense Donald Trump](#).

En favor de la reforma, legisladores oficialistas destacaron que busca fortalecer al sector industrial mexicano, favorecer la generación de empleos y multiplicar los canales de suministro.



El Congreso aprueba el muro arancelario de Sheinbaum dedicado a China

El Senado mexicano ha consumado las reformas que imponen entre un 5% y un 50% a 1.400 productos de un puñado de países de Asia a partir del 1 de enero



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 10 DIC 2025 - 19:35 CST



El Congreso mexicano ha aprobado el [muro arancelario](#) que el Gobierno de la presidenta, Claudia Sheinbaum, implementará desde el primer minuto de 2026 a un puñado de países de Asia. El Senado ha cerrado el proceso legislativo respecto de la iniciativa enviada por la mandataria seis meses atrás para reformar la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación y ajustar 1.400 fracciones arancelarias con la imposición de cuotas de entre 5% y 50% a productos de China, Corea del Sur, India, Vietnam o Tailandia, entre otros países sin acuerdos comerciales con México. Este giro de timón busca allanar el camino de la revisión del TMEC, el acuerdo comercial que ampara más de 800.000 millones de dólares de [intercambio entre EE UU y México](#) por año. Además, representará una bolsa de ingresos, aún incuantificables, para las arcas de un Estado mexicano, ávido de engrosar sus recursos ante la ralentización de la economía. Las fracciones arancelarias modificadas representan 52.000 millones de dólares en importaciones, el equivalente al 8,3% del total de 2024, se lee en el proyecto.



En medio de los ajustes, la Secretaría de Economía de Marcelo Ebrard ha sido dotada de dientes. La Cámara de Diputados sumó a las cuantiosas modificaciones hechas al proyecto original de Sheinbaum un cambio de último momento antes de enviar el proyecto a su contraparte. El ajuste deja en manos de la Secretaría la atribución de implementar mecanismos e instrumentos jurídicos específicos para la importación de mercancías de los países con los que no existen tratados de libre comercio, a fin de garantizar el abasto de insumos en condiciones competitivas.

Sin el voto del Partido del Trabajo (PT), Morena y el PVEM han aprobado el alza de aranceles a 17 sectores estratégicos. Autopartes, autos ligeros, vestido, plástico, siderurgia, electrodomésticos, juguetes, textil, muebles, calzado, papel y cartón, motocicletas, aluminio, remolques y cosméticos figuran en la lista a la que impactará el golpe arancelario. El bloque opositor ha tenido una posición encontrada. PAN y PRI han votado en abstención y Movimiento Ciudadano en contra. El PT ha llevado al debate su cercanía ideológica con China para justificar su voto en abstención. Los petistas han considerado que esta medida puede ser contraproducente para México en su intento de acercamiento con los BRICS, el grupo de economías emergentes que forman Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.

El camino legislativo del proyecto ha sido rápido. Han bastado tres días para darle trámite en las cámaras del Congreso. Esto ha ocasionado el primer choque entre el oficialismo y la oposición en la Cámara alta. “Nuevamente están abusando de la mayoría



que compraron para obviar los trámites”, ha dicho el senador del PAN, Marko Cortés, al presentar una infructuosa moción suspensiva para frenar la discusión. El panista, además, ha dibujado un escenario en el que Sheinbaum busca descargar en el Legislativo una decisión que está dentro de sus facultades como mandataria, sin la necesidad de una reforma: un lavado de manos, ha dicho. “Si la presidenta quiere trasladarnos la responsabilidad, al menos que nos dé tiempo de analizarlo en comisiones. Se trata de aranceles, del sector productivo, de empleos, pero también de que los precios van a incrementarse”, lanzó Cortés.

Morena ha sostenido una defensa férrea de la propuesta presidencial que ha sufrido modificaciones en el 60% de la iniciativa original. Durante el debate, el oficialismo ha puesto en el foco los beneficios del puñado de enmiendas. “El intercambio comercial con estas naciones ha sido profundamente desigual por más de tres décadas. El mejor ejemplo es China: nuestro déficit comercial alcanzó los 120.000 millones de dólares, seis veces más que el que se registró en 2006. Es una locura, China se ha pasado de rosca con México”, ha lanzado el morenista Ricardo Sheffield.

Desde la oposición, la línea discursiva ha llevado el mismo rumbo. Los legisladores panistas, priistas y emecistas han encontrado coincidencia en diversos puntos, entre ellos, en que la reforma afectará a los procesos de producción en el país y golpeará el bolsillo de los ciudadanos. “México no está preparado para prescindir de estos insumos [como el automotriz]. Pone en peligro a industrias que dependen al 100% de insumos



importados, como la industria del juguete. Impactará el bolsillo de los mexicanos”, ha sostenido la senadora emecista Alejandra Barrales. La legisladora, además, ha recordado el discurso del Gobierno mexicano frente a la imposición de aranceles de la Administración de [Donald Trump](#). “Se ha levantado la voz para convencer al país vecino [EE UU] de que no debe aplicar aranceles a los productos mexicanos porque quien termina pagando es el consumidor en su país y aquí es exactamente lo mismo”, zanjó.

El PRI ha puesto en el núcleo del debate la necesidad del Gobierno de atraer inversiones, un paso que, con esta medida, se desincentivará. “Ya no espanten la inversión”, ha dicho la priista Cristina Ruiz citando al exsubgobernador del Banco de México, Gerardo Esquivel. Los priistas han sostenido que el muro arancelario para Asia no cambiará el panorama económico de México ni empujará la estrategia de inversiones privadas que alista Sheinbaum.



Cámara de Diputados aprueba aumentos arancelarios a importaciones chinas y de otros países asiáticos

Con 281 votos a favor, 24 en contra y 149 abstenciones, la cámara aprobó el proyecto de ley, que aún requiere la aprobación del Senado, pese a la oposición de China y de grupos empresariales locales.

FORBES MÉXICO STAFF ·

diciembre 10, 2025 @ 8:12 am



La Cámara de Diputados aprobó este miércoles aranceles de hasta un 50% el próximo año a las importaciones de China y varios otros países asiáticos, con el objetivo de impulsar la producción nacional y abordar los desequilibrios comerciales.

Con 281 votos a favor, 24 en contra y 149 abstenciones, la cámara aprobó el proyecto de ley, que aún requiere la aprobación del Senado, pese a la oposición de China y de grupos empresariales locales.

La propuesta impondría o aumentaría aranceles, en su mayoría hasta el 35%, a lo largo de 2026 sobre bienes como automóviles, autopartes, textiles, ropa, plásticos y acero de China y otros países asiáticos sin un acuerdo comercial con México, incluidos India, Corea del Sur, Tailandia e Indonesia.

La Secretaría de Economía presentó la propuesta en septiembre, pero tuvo dificultades para conseguir un amplio apoyo a pesar de la mayoría del partido gobernante Morena en el Congreso.



El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum afirma que la medida busca fortalecer la producción nacional y abordar los desequilibrios comerciales con China.

El proyecto de ley aprobado es más flexible que el original, que se estancó este otoño tras la fuerte oposición de China.

Motivos e impacto

Los analistas y el sector privado argumentan que la medida tiene como objetivo apaciguar a Estados Unidos antes de la próxima revisión del acuerdo comercial entre Estados Unidos, México y Canadá (USMCA), y dicen que también pretende generar 3,760 millones de dólares en ingresos adicionales el próximo año mientras México busca reducir su déficit fiscal.

La diputada Claudia Selene Ávila, del partido Morena, dijo durante la sesión nocturna de la Cámara de Diputados que las reformas tarifarias no tendrán impacto en la inflación.

El sector automotriz de México, uno de los más grandes a nivel mundial, advirtió que los aranceles podrían reducir el acceso a componentes importados esenciales, como pantallas táctiles para tableros digitales.

La semana pasada, el Representante Comercial de Estados Unidos, Jamieson Greer, se manifestó en contra de que Canadá y México sean utilizados como centros de exportación para China, Vietnam, Indonesia y otros importantes países manufactureros.

La propuesta también afectaría a la India, uno de los socios comerciales de más rápido crecimiento de México.

[Cámara de Diputados aprueba aumentos arancelarios a importaciones chinas y de otros países asiáticos](#) • [Forbes Política](#) • [Forbes México](#)



México aprueba aranceles del 50% a muchas importaciones chinas

Los aranceles se aplicarán a bienes provenientes de China y de otros países. Washington ha estado presionando a México para que se aleje de sus vínculos comerciales con China.



By Jack Nicas and James Wagner
Reporting from Mexico City

Dec. 11, 2025, 12:15 a.m. ET

El **Congreso de México autorizó el miércoles aranceles de hasta el 50% a las importaciones chinas**, una medida vista como un esfuerzo por alinear a México con Estados Unidos en medio de la presión de Washington.

La mañana del miércoles, la Cámara de Diputados aprobó los aranceles, que se aplican a China y a otros países con los que México no tiene un acuerdo comercial. Esa misma noche, el Senado aprobó la iniciativa en una votación expedita. Setenta y seis senadores votaron a favor, solo cinco en contra y 35 se abstuvieron.

La presidenta **Claudia Sheinbaum**, quien propuso los aranceles en septiembre, probablemente aprobará la legislación, que entraría en vigor en enero. Los aranceles afectarían una amplia variedad de bienes, incluidos autopartes, textiles, muebles, plásticos, acero y aluminio.

El presidente **Donald Trump** ha estado presionando a otros países para que se distancien de China, y los nuevos aranceles mexicanos representarían uno de los pasos más significativos en esa dirección.



China es el **segundo mayor exportador a México** después de Estados Unidos; el año pasado vendió 130 mil millones de dólares en bienes a México. (Estados Unidos vendió 334 mil millones el año pasado).

Sheinbaum ha negado que los aranceles busquen complacer a Washington. Ha dicho que ayudarán a impulsar la manufactura nacional — una de sus principales prioridades— y a reducir el amplio déficit comercial con China, que compra relativamente poco a México.

[Mexico Approves 50% Tariffs on Many Chinese Imports - The New York Times](#)



China se opone a aumentos arancelarios de México y exhorta a corregir medida proteccionista, dice Ministerio de Comercio

spanish.news.cn | 2025-12-11 16:57:16 |

BEIJING, 11 dic (Xinhua) -- China siempre se ha opuesto a los aumentos unilaterales de aranceles en todas sus formas, y exhorta a México a corregir sus prácticas incorrectas de unilateralismo y proteccionismo lo antes posible, dijo hoy jueves el Ministerio de Comercio a través de un portavoz.

El vocero hizo estas declaraciones en respuesta a una consulta de los medios sobre la aprobación por parte del Congreso mexicano de una propuesta para aumentar los aranceles a los socios que no pertenecen a acuerdos de libre comercio. Según informaron medios locales, los nuevos aranceles entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2026.

"Hemos tomado nota de los informes pertinentes y vigilaremos de cerca la implementación de las medidas mexicanas y evaluaremos más a fondo su potencial impacto", dijo el portavoz.

Las medidas, si se implementan, perjudicarán sustancialmente los intereses de los socios comerciales relevantes, incluida China, aunque la propuesta aprobada incluyó algunos ajustes respecto a la versión de septiembre, como una cierta reducción en las tasas arancelarias propuestas para determinadas piezas de automóviles, productos industriales ligeros y textiles y confecciones, señaló.

Para salvaguardar los intereses de las industrias chinas pertinentes, el citado ministerio inició a finales de septiembre, de conformidad con la ley, una investigación dirigida a México sobre las barreras comerciales y de inversión, investigación que actualmente sigue en curso, según el vocero.

El funcionario añadió que China acoge con agrado que los países pertinentes resuelvan las disputas económicas y comerciales mediante acuerdos comerciales, pero aclaró que dichos acuerdos no deben lograrse a expensas del desarrollo del comercio global ni deben socavar los intereses legítimos de China.

"Esperamos que la parte mexicana otorgue gran importancia a este asunto y actúe con prudencia", manifestó.

El portavoz enfatizó que China valora enormemente la relación económica y comercial entre China y México y promueve activamente el desarrollo sano y estable de la cooperación comercial y en materia de inversiones.



México impone aranceles de hasta el 50 % a los productos chinos



Mexico was the world's biggest buyer of Chinese-made cars in the first half of this year © AFP/Getty Images

México aprobó aranceles de hasta el 50 % sobre los automóviles chinos y otros productos, alineándose con las políticas proteccionistas del presidente estadounidense Donald Trump, en un intento por preservar un acuerdo de libre comercio fundamental con su vecino el próximo año.

El Senado mexicano votó el miércoles por la noche para confirmar el impuesto, propuesto en septiembre, que se aplicará a unos 1400 productos importados de China y otros países asiáticos con los que México no tiene acuerdo comercial.

Aunque afectará a productos que van desde zapatillas deportivas hasta microondas, los automóviles chinos serán los más perjudicados.

La medida arancelaria se produce después de que Trump presionara a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, para que frenara la creciente influencia de Pekín en la economía de su país y apoyara sus políticas de migración y seguridad. México es el principal socio comercial de Estados Unidos y sus importaciones procedentes de China, que el año pasado alcanzaron un valor de casi 130 000 millones de dólares, han crecido más de un 75 % desde 2020.

[Mexico imposes tariffs of up to 50% on Chinese goods](#)



México toma distancia de China con aranceles; quiere quedar bien para discutir el T-MEC: Coparmex

APRO.- El sector privado mexicano no ve con malos ojos que el gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo marque distancia de China, sobre todo cuando el país está a las puertas de 2026, un año clave para la discusión, e incluso continuación, del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

De acuerdo con la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), el recién aumento de aranceles a países asiáticos, con China como principal referente, representa un gesto dirigido a Estados Unidos y, en particular, al presidente Donald Trump, quien ha insistido en frenar la triangulación de productos hacia su país a través de México y amenazado con darle fin al tratado.

"Me parece que esta imposición de aranceles a países que no tienen tratado con México es un buen guiño en el marco de revisión del T-MEC y de las preocupaciones y exigencias de Estados Unidos", dijo el presidente de la Coparmex, Juan José Sierra, durante su conferencia de prensa de cierre anual.

Coparmex no es el único organismo empresarial que interpreta esta decisión como parte de una reconfiguración geopolítica en la que México busca mantener distancia del país asiático. La Asociación Mexicana de la In-

dustria Automotriz (AMIA) también respaldó la reforma arancelaria.

Fuentes del sector automotriz señalan que actualmente existe preocupación por el avance de China en la industria mexicana, y uno de los temores más relevantes es la posible instalación de una planta de BYD en el país, lo que pondría "al sector en aprietos".

EL PROYECTO QUE BUSCA SALVAR AL T-MEC

Esta semana, la Cámara de Diputados aprobó un incremento arancelario que va de 5% hasta 50% a mil 463 fracciones arancelarias correspondientes a productos provenientes de China, Taiwán, Indonesia, Tailandia, Emiratos Árabes Unidos, Corea del Sur, India y Brasil.

Según la Secretaría de Economía, estas fracciones representan 51 mil 910 millones de dólares en importaciones, equivalentes al 8.3% del total importado en 2024.

Estos países, precisó la dependencia, no cuentan con tratado de libre comercio con México, lo que abre margen para la aplicación de mayores aranceles.

Entre los productos que enfrentarán las tasas más elevadas se encuentran autopartes y automóviles ligeros, textiles y productos siderúrgicos.



“Aranceles impactarán en precio de los juguetes”

PATRICIA RAMÍREZ

No todos los empresarios están contentos con la imposición de aranceles a países con los que no hay acuerdo comercial, pues advierten que el aumento a precios de insumos básicos afectará a sectores importantes, como es el caso de los juguetes, cuyo principal componente son los plásticos.

Luego de que la Cámara de Diputados y el Senado de la República aprobaron el alza a más de mil 400 fracciones arancelarias, empresarios de la industria del juguete sentenciaron que los incrementos en los precios de los plásticos impactarán en sus precios.

La Asociación Mexicana de la Industria del Juguete (Amiju) advirtió que el aumento en las tarifas a los plásticos importados tendrán un impacto directo sobre la industria. Miguel Ángel Martín González, presidente del organismo, sentenció que alrededor de 50% del costo de producción de los juguetes depende de los insumos, que en su mayoría son plásticos, por lo que los precios podrían elevarse hasta 35% y la producción nacional podría sufrir efectos contraproducentes.

Insistió en que el 50% del costo de un juguete es materia prima, principalmente derivados del petróleo y México no produce lo suficiente para aumentar el contenido nacional de los juguetes, pero no hay suficientes insumos.

Sentenció que el cambio en las reglas encarece incluso a las mercancías de fabricación nacional, porque, aunque hay beneficios para algunos sectores, no así para la industria juguetera, cuya cadena de valor está anclada a Asia.

ENTRE 5 Y 50%

SON LOS aranceles que se impondrán a los artículos de países con los que México no mantiene un convenio comercial.



Impuestos son un “buen guiño” para EU: Coparmex

AIDA RAMÍREZ

La aprobación de la Cámara de Diputados de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación para que el gobierno imponga aranceles que van de 5.0% a 50% a productos provenientes de países con los que no se tienen tratado co-

mercial “es un “buen guiño” para EU, sobre todo en el marco de la revisión del T-MEC.

El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Juan José Sierra Álvarez dijo que el organismo está a favor de la medida, pues protege a la industria nacional, empero, la

misma debe analizarse porque algunos insumos que se tocan puede afectar los precios finales al consumidor y frenar la industria nacional.

Y es que, esta medida que incluye más de mil 400 fracciones arancelarias debe estudiarse más, pues se está en riesgo de aumentar los precios, sobre todo porque algunos insumos que se utilizan para la fabricación de productos finales que se verán impactados y por lo tanto afectan al consumidor final.

Agregó que esta aprobación como la hizo la Cámara baja “presiona el tema de la inflación que se ha disparado un poco”.



China solicita más vías para facilitar el comercio

► Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

EL EMBAJADOR de China en México, Chen Daojiang, condenó la medida aprobada por el Congreso de imponer nuevas tarifas a importaciones asiáticas, al afirmar que estas acciones deben servir a los comerciantes en vez de perjudicarlos, por lo que exigió vías que faciliten el comercio.

En el marco del Foro México-China 2025; alianza para la prosperidad compartida, afirmó que, desde hace 70 años, los aranceles, así como otras regulaciones han podido elevar costos, debilitar industrias y convertirse en obstáculos.

“Se deben buscar vías que faciliten el comercio, de modo que, al final, los consumidores sean quienes se beneficien. China ha contribuido al desarrollo, pero se necesita el esfuerzo conjunto de políticas públicas, empresas, cámaras de comercio y gobiernos”, apuntó.

Destacó que la cooperación entre ambas naciones puede ser mutua ya que existen empresas chinas que pueden ayudar a otras a crecer, avan-

zar y fortalecerse, por lo que “el desarrollo industrial no sólo beneficia a nuestras propias compañías, sino también a las industrias de ambos países”.

El representante diplomático puntualizó que, a través del intercambio y el trabajo conjunto, ambas naciones podrían avanzar mucho más.

Por su parte, Pola Grijalva, vocal presidenta de la Junta de Gobierno de la China Chamber Mexico, advirtió que los efectos de los aranceles pueden tener un impacto negativo en la economía: “Es importante insistir en esto: una sola fracción arancelaria puede incluir muchos productos, no sólo uno”.

Recordó que la experiencia del pasado muestra que el aumento excesivo de aranceles puede provocar un incremento en productos informales y afectar gravemente la cadena productiva, tal como sucedió en 1994.

Ante este panorama, se establecerán mesas de trabajo por sector para analizar las acciones necesarias en las diversas ramas comerciales, buscando mitigar los efectos adversos de las nuevas medidas.

71.2

Por ciento de las importaciones afectadas provienen de China



Los ajustes arancelarios forman parte del Plan México.

ALERTA EMBAJADOR

Tarifas a China causarán alza en productos

RUBÉN ROMERO / EL SOL DE MÉXICO

Históricamente estas medidas han provocado aumentos en los costos y debilitamiento industrial, más que beneficiarla, advierte el diplomático asiático

El embajador de China en México, Chen Daojiang, advirtió que los nuevos aranceles para mercancías provenientes de países sin tratado con México —incluida China— encarecerán insumos para la industria nacional y afectarán directamente a comerciantes y consumidores.

“Los aranceles y las regulaciones deben servir a los comerciantes, no perjudicarlos. Se deben buscar vías que faciliten el comercio, de modo que, al final, los consumidores sean quienes se beneficien”, dijo el embajador durante el *Foro México*

—*China 2025, alianza para la prosperidad compartida*.

Daojiang subrayó que, históricamente, estas medidas han provocado aumentos de costos y debilitamiento industrial, más que beneficiarla: “A lo largo de 70 años hemos visto que los aranceles pueden elevar costos, debilitar industrias y convertirse en obstáculos para el desarrollo comercial”, afirmó.

Los ajustes forman parte del Plan México impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum, cuyo objetivo es sustituir importaciones asiáticas —especialmente de

Los aranceles y regulaciones deben servir a comerciantes, no perjudicarlos”

CHEN DAOJIANG
EMBAJADOR DE CHINA

China— y fortalecer la producción nacional rumbo a la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). La reforma se aprobó en el Pleno de la Cámara de Diputados ayer por la madrugada, con cambios en mil 463 fracciones arancelarias de 17 sectores, entre ellos, autopartes, autos ligeros, textil, acero, plástico, juguetes, electrodomésticos y calzado, con aranceles que van desde 5 hasta 50 por ciento.

De ese total, 391 fracciones quedaron sin cambios, mientras que en 974 se aplicó una reducción promedio de 28% respecto de la iniciativa original, tras negociaciones internas en el legislativo.

Pese a las críticas del embajador, organizaciones empresariales mexicanas han respaldado el plan. Señalan que el déficit bilateral con China supera los 90 mil millones de dólares y que México enfrenta prácticas de comercio desleal que han desplazado producción en sectores clave.

“Si revisas las estadísticas con los países asiáticos, y en particular con China, tenemos un déficit de 10 mil contra 100 mil millones. Es muchísimo. Esta medida ayudará a los ingresos de México de una forma positiva. Ellos encontrarán resiliencia para mantenerse en el mercado y adaptarse”, dijo recientemente a la Organización Editorial Mexicana Sergio Contreras, presidente del Comce.

El embajador aseguró que mantendrán el diálogo con la Secretaría de Economía y el Gobierno Federal, ya que para China, México es un socio comercial importante.



Por Cuahutli R. Badillo
cuahutli.badillo@razon.com.mx

Iniciativa no es decisión unilateral, señalan

Descartan subordinación a EU o xenofobia en arancel

EL INSTITUTO INDICA que la utilidad de los gravámenes para importaciones radica en proteger a la industria nacional; expertos refieren que tarifas tienen el objetivo de que balanza con Asia, en especial China, sea equilibrada

La reciente Ley Arancelaria aprobada por la Cámara de Diputados, que modifica el cobro de tarifas para diversas fracciones arancelarias e importaciones que provienen de países con los que México no tiene acuerdos comerciales, no es xenofobia, ni subordinación a Estados Unidos, señaló el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), sino que servirá para proteger a la industria nacional; analistas destacaron que tampoco es una "decisión unilateral", y que sólo será efectiva si se impulsa una Política Industrial en el mediano y largo plazo.

"Por supuesto que hay que poner arancel del 50 por ciento a los productos chinos para que los productos mexicanos puedan tener mayor comercialización... Insisto, no es xenofobia, no es subordinación a Estados Unidos, es ¿cómo hacemos para proteger a nuestra industria? El mundo era un mundo global, eso ya cambió. Entonces, vamos a poner barreras para protegernos", indicó Santiago Nieto Castillo, director general del IMPI.

En ese sentido, Óscar Rojas, profesor de Economía Política en la UNAM, en entrevista con La Razón, sostuvo que la iniciativa que se presentó para poner aranceles a diversas mercancías "no es una decisión unilateral o extraeconómica", sino que tiene la intención de que la balanza comercial y el déficit que tiene México con países asiáticos, en especial con China, sea equilibrada, "porque el mercado asiático ha avanzado con otro ritmo que el americano, entonces, obviamente que ahí tienen que existir determinados mecanismos tradicionales de la política comercial para equilibrar ésta desbalance".

Destacó que la medida que se aprobó hoy es "congruente" con el proceso que ha impulsado el Gobierno de México de la sustitución de importaciones, y aunque las tarifas aprobadas no fueran las mismas que en su momento la Secretaría de Economía (SE) propuso, éstas servirían para los objetivos que se pretenden alcanzar.

El especialista mencionó que México siempre ha tomado decisiones no unilaterales, porque la iniciativa se puso a discusión y las partes que pueden resultar afectadas por estos aranceles contribuyen con el análisis del caso; agregó que también el Gobierno federal podría utilizar otro tipo de mecanismos, como el proponer un tratado de libre comercio, pero siempre dando opciones sobre qué hacer para reducir el déficit comercial que se enfrenta.

"Se puede hacer no por el porcentaje arancelario, sino por tomar medidas específicas para equilibrar, abrir otros mercados, es decir, se puede resolver de muchas formas adicionales a lo que es una imposición arancelaria y creo que eso es lo positivo de la postura que ha tenido México", añadió.

Óscar Rojas agregó que los países siem-

pre tienen el derecho de "salvaguardar sus mercados", pero la decisión de México no es una imposición, "sino que es un proceso de análisis donde en la negociación puede haber variaciones".

A su vez, Josafat Hernández, profesor investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), consideró que los aranceles que busca imponer el Gobierno federal son "producto de presiones del Gobierno de Donald Trump" y que la decisión mexicana "es una señal de que le interesa la relación México con Estados Unidos para mantener el Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) o un acuerdo similar".

Aunque destacó que los aranceles son para proteger la industria nacional, en especial la manufacturera, "que ahí gran parte de los productos chinos llegaban y siguen llegando a costos muy bajos y la industria manufacturera, sobre todo de vestido y calzado, está muy desarticulada".

Dijo que si se podría recuperar la industria afectada, pero será necesario una política industrial "muy fuerte", porque si sólo se imponen tarifas arancelarias se provocarán presiones inflacionarias.

VEN NEGOCIAR POR SEPARADO EL T-MEC

EL REPRESENTANTE de la Oficina Comercial de Estados Unidos (USTR), Jamieson Greer, indicó este miércoles que sí es concordante abordar negociaciones independientes con Canadá y México, debido a las diferentes relaciones comerciales con estos países.

En un evento organizado por el Atlantic Council, Jamieson Greer refirió que dentro del Tratado comercial entre EU, México y Canadá (T-MEC) podría haber ciertas áreas en las que las discusiones trilaterales tendrían sentido, incluido el Estado de derecho.

Apenas la semana pasada, Greer dijo que el Presidente Trump podría decidir el próximo año retirarse del T-MEC.

"La opinión del presidente es que sólo quiere acuerdos que sean un buen acuerdo. La razón por la que incluimos un periodo de revisión en el T-MEC fue en caso de que necesitaríamos modificarlo, revisarlo o abandonarlo", puntualizó.

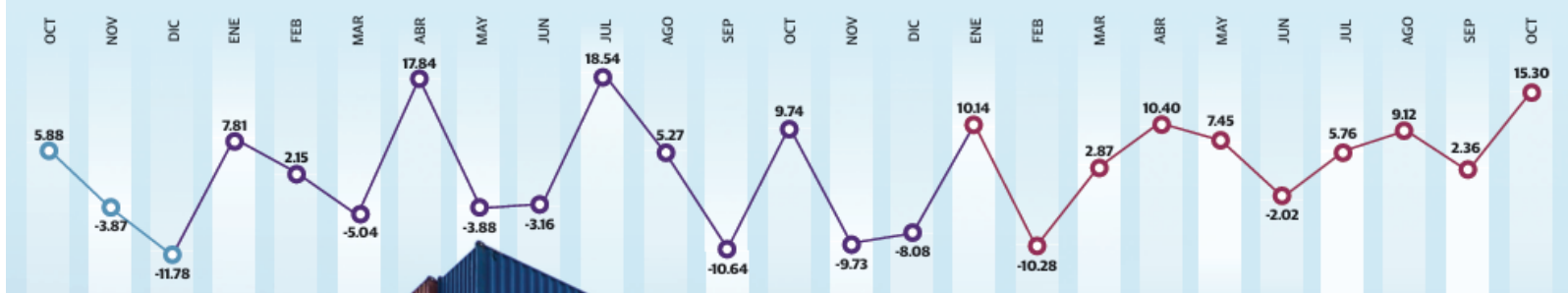
Redacción

12.89

Por ciento subió en 2024 las importaciones a China: Banxico

45.1

Mmd fueron las exportaciones a EU en septiembre: Inegi



BALANZA COMERCIAL

Variación de la balanza de productos comercializados entre México y países de Asia

● 2023 ● 2024 ● 2025

Fuente: Banxico Cifras en porcentaje



Con aval a ley contra vapeadores, cierra periodo la Cámara alta

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

El Senado de la República cerró trabajos anoche con la aprobación sin cambios de la minuta que prohíbe la producción, comercialización, importación y exportación de vapeadores y cigarrillos electrónicos en todo el país.

El dictamen, que llegó por la mañana de la Cámara de Diputados, se aprobó con 76 votos a favor de Morena y PVEM, y 37 en contra de la oposición y del PT, que una vez más no sufragó con el bloque de la 4T.

La minuta se turnó al Ejecutivo federal para su promulgación. Incluye también la prohibición de publicidad y propaganda de esos dispositivos electrónicos en medios impresos, audiovisuales y digitales.

Durante la discusión de la minuta ocurrió una confrontación entre legisladores de Morena y el PAN, a partir de que el panista Marko Cortés insistió en que la mayoría calificada de los guindas se dio a partir de que llevaron a sus filas a tres legisladores que eran de oposición, a través de presiones con órdenes de

aprehensión. “A otros fue simplemente el dinero que les ofrecieron”.

El senador Miguel Ángel Yunes Márquez le respondió desde tribuna “al miserable cobarde” que de nuevo, dijo, “inició una campaña de linchamiento” en su contra, porque no le perdonan que haya votado a favor de la reforma judicial y apoyado el proyecto de la presidenta Claudia Sheinbaum.

La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, le exigió centrarse en el tema, pero Yunes Márquez recordó a Cortés que como presidente del PAN mandó a ambas cámaras como plurinominales a “sus amigas, sus novias, sus familiares”.

Los Yunes, dijo, dieron los votos al PAN en Veracruz, para alcanzar “un liderazgo que no merecían, porque además de miserables son pequeños, muy chiquitos y corruptos”. Muy molesta, la senadora Castillo le exigió una y otra vez terminar y al final ordenó cerrarle el micrófono.

Antes, el ahora morenista Sabino Herrera expuso que siempre ha sido de izquierda y por ello cuando el PRD perdió el registro se pasó a los guindas, por convicción.

La discusión volvió a las refor-

mas a la Ley de Salud y Morena y el PVEM defendieron el dictamen, frente a las críticas de los opositores que insistieron en que la prohibición de los vapeadores beneficiará al crimen organizado, porque los jóvenes seguirán buscándolos, “en los sótanos del *narcomenudeo*”.

“El Estado no invade la vida privada, cumple su obligación de prevenir riesgos y no ser omiso ante un mercado que actúa deliberadamente sobre población vulnerable”, recalcó el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Primera, Manuel Huerta Ladrón de Guevara.

“Ya existen casos documentados de daño pulmonar grave, un solo cartucho de vapeador puede contener el equivalente de 20 a 50 cigarrillos”, agregó la senadora del PVEM Rocío Corona Nakamura.

En tanto, la panista Mayuli Latifa Rodríguez hasta propuso que mejor se acepte declarar a los cárteles del narcotráfico como grupos terroristas.

Laura Itzel Castillo cerró los trabajos del primer periodo del segundo año de la legislatura. “Seguiremos legislando, seguiremos apoyando a la presidenta Sheinbaum”.


APROBACIÓN EXPRES EN CÁMARA ALTA

Avalan senadores prohibición de vapeadores y cigarrillos electrónicos.

PÁG. 39
OPOSICIÓN EXIGIÓ: “EN LUGAR DE PROHIBIR, REGULEN”

...Y aprueba ley contra los vapeadores; “se corta el negocio de raíz”

El Senado aprobó en lo general y lo particular la prohibición del mercado de vapeadores y cigarrillos electrónicos.

Ésta comprende producción, importación, distribución, venta y publicidad. “No se criminaliza el consumo individual, pero sí se corta de raíz el negocio”, afirmó Manuel Huerta, de la Comisión de Salud.

Aunque la minuta que envió la Cámara de Diputados sí pasó por comisiones, sin cambios, la oposición acusó que se trataba de una discusión al vapor, pues el dictamen comprende 600 páginas.

La panista Gina Campuzano criticó que el oficialismo en lugar de combatir el fentanilo hace una “guerra contra un joven con un vapeador”. Dijo que la prohibición permitirá entregar el negocio al crimen organizado.

Luis Donald Colosio aclaró que el voto en contra de Movimiento Ciudadano es porque se carece de controles sanitarios claros, prohibición absoluta de venta a menores y con-

secuencias severas para infractores.

“Si lo que queremos es realmente proteger a la población hagámoslo con regulación sanitaria y con control real, no con prohibiciones que empujan a la clandestinidad. ¿Dónde quedó el ‘prohibido prohibir’?”.

La priista Claudia Anaya cuestionó si verdaderamente atenderán la disposición de usar recursos del Fondo de Salud y Bienestar para aplicar algunas disposiciones de esta ley, cuando los datos reflejan que con la ‘4T’ apenas 40% de éste es destinado al gasto en salud.

“¡En lugar de prohibir, regulen!”, “¡Morena quiere meter a la cárcel a los jóvenes!”, fueron parte de las consignas del priismo en el pleno.

En la discusión, el senador Miguel Ángel Yunes usó su tiempo para criticar a su exbancada del PAN, a la cual acusó de ser un grupo de “miserables” que lo linchan por cambiarse a Morena; la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, le cortó el sonido por no apegarse al tema. —*Diana Benítez*



Consuman en Senado prohibición de *vapers*

Aplanadora. Morena y sus aliados avalan en sesión exprés alza de aranceles a China y países sin acuerdo comercial con México

LILIANA PADILLA, SILVIA ARELLANO Y DIEGO CEDILLO/CDMX

La mayoría de Morena y sus aliados en el Senado consumó *fast track* la prohibición de los cigarrillos electrónicos y vapeadores y, en otra sesión, el alza de aranceles a productos procedentes de China, Corea del Sur, Brasil y otros países sin acuerdos comerciales con México; ambos dictámenes fueron enviados al Ejecutivo para su publicación.

En dos horas con 40 minutos, el pleno del Senado aprobó en lo general y en lo particular con 76 votos a favor, 36 contra y una abstención, las reformas a la Ley General de Salud que prohíben la adquisición, producción, fabricación, importación, exportación, venta y suministro de cigarrillos electrónicos y vapeadores.

Aunque seis senadores propusieron reservas, fueron rechazadas por los legisladores de la mayoría parlamentaria.

El dictamen establece de manera explícita que ni el consumo ni la posesión para uso personal constituirán una infracción.

Las sanciones, que se aplicarán solo a quienes, con fines de comercio o lucro, busquen adquirir,

distribuir, transportar o almacenar estos dispositivos, van de uno a ocho años de prisión y multas de hasta 2 mil veces el valor diario de la UMA (alrededor de 226 mil 280 pesos).

El senador de Morena y presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Primera, Manuel Huerta Ladrón de Guevara, argumentó que el “Estado no invade la vida privada, cumple su obligación de prevenir riesgos y no ser omiso ante un mercado que actúa deliberadamente sobre población vulnerable”.

La senadora del PRI, Carolina Viggiano, acusó a Morena de impulsar cambios “confusos”, sin evidencia técnica ni análisis de impacto regulatorio, lo que convierte a la iniciativa en “una caja negra”, además de que incentiva el mercado ilegal, mientras que su par del PRI, Gina Campuzano, consideró la iniciativa como “el acto de magia más cínico”.

Con esta ley, acusó, “están firmando un cheque en blanco para que el crimen envenene a la juventud y lejos de proteger la salud la van a agravar, pues seguirán buscando estos productos, pero ahora en el sótano del *narcomenudeo*”.

También en sesión exprés, los senadores avalaron la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación para ajustar mil 463 fracciones arancelarias e imponer cuotas de entre 5 y 50 por ciento a productos procedentes de países sin tratados comerciales con México.

Sin pasar por comisiones, la mayoría legislativa de Morena, PT y Verde avaló sin cambios, con 76 votos a favor, cuatro en contra y 35 abstenciones de la oposición, la minuta enviada horas antes por la Cámara de Diputados.

El panista Marko Cortés reprochó que en la Comisión de Economía en San Lázaro “tuvieron al menos 45 días para analizar y votar el dictamen”, mientras que la priista Cristina Ruiz argumentó que las empresas extranjeras observan con cautela lo que sucede aquí y que “cuando hay cautela, la inversión se detiene”.

El incremento de tarifas impactará a 17 sectores industriales; el proyecto señala que muchos productos que antes tenían un impuesto de importación de entre 5 y 25 por ciento, en lo sucesivo pagarán desde 20 hasta 35 por ciento. —



Prohíben totalmente los vapeadores

Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

EL SENADO de la República aprobó en lo general y en lo particular la reforma integral a la Ley General de Salud, que prohíbe de manera absoluta los cigarrillos electrónicos, vapeadores y dispositivos análogos en todo el país.

La medida fue avalada sin que se modificara la minuta recibida por la Cámara de Diputados con 76 votos a favor de Morena, el PT y el Verde, y 37 en contra del PAN, PRI, MC, así como de la morenista Yeidckol Polevnsky y la petista Lizeth Sánchez.

La reforma contempla sanciones de uno a ocho años de cárcel y multas de hasta 226 mil pesos para quienes adquieran, fabriquen, almacenen, transporten o comercialicen vapeadores con fines de lucro, bajo el argumento de proteger especialmente a niños, niñas y adolescentes

frente a lo que legisladores de Morena calificaron como "una epidemia silenciosa".

El senador Manuel Huerta Ladrón de Guevara, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Primera, señaló que "esta minuta reconfigura el Sistema Nacional de Salud para proteger el derecho a la salud, en particular de niños, niñas y adolescentes frente a amenazas como los cigarrillos electrónicos y vapeadores".

La reforma crea un tipo penal específico para quienes comercialicen estos dispositivos. "No se criminaliza el consumo individual, pero sí se corta de raíz el negocio que captura nuestro bono demográfico", aclaró Huerta.

El legislador defendió la medida: "La libertad individual no es licencia para trasladar a toda la sociedad los costos de conductas adictivas, menos cuando la industria diseña sabores y campañas dirigidas a niños, niñas y adolescentes".



CRISTINA RUIZ, senadora del PRI, ayer, en la discusión de la reforma.

La iniciativa enfrentó fuertes críticas de la oposición. La senadora Carolina Viggiano Austria, del PRI, presentó una moción suspensiva que fue rechazada, argumentando "ausencia de evidencia científica, técnica y regulatoria suficiente"; advirtió que la reforma carece de análisis de impacto regulatorio.

La reforma fue enviada al Ejecutivo Federal para su publicación.



Entrevista / Pedro Zenteno Santaella (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- “No se está criminalizando el consumo, tú puedes consumir tu vapeador, tú eres responsable de tu salud, lo que es responsabilidad del Estado Mexicano es informar el grave daño que produce. Entonces, cada quien decide, hay libertad de decidir de intoxicarte y enfermarte, es tuya, pero tendrás la información”.

https://drive.google.com/file/d/1V7J1zNE4A67_XTElpZDdQ-mn2etVXgrn/view



Entrevista Éctor Jaime Ramírez Barba (Diputado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (GABRIELA WARKENTIN).- Sobre la aprobación de la ley conocida como vapeadores, el diputado expresó: “Adultos y jóvenes van a estar comprando vapeadores traídos por el crimen organizado y de características que no sabemos qué es lo que están vapeando, ayer me mostraron un WhatsApp donde existen más de mil 500 opciones que tú puedes solicitar hasta por Uber y de una calidad que claramente sí puede causar daño a la población. Con los argumentos que les manejan (a los diputados) te das cuenta que hasta les hacen el discurso y un discurso con puras falsedades y tampoco hay debate porque presentan la reserva, suben y luego la retiran. Es decir, eso de que hay mucho debate es falso, es un diálogo de sordos”.

[https://drive.google.com/file/d/1wsis79EfNQ_4l1LutOJwVHLZzmCFeHsJ/view?usp=drive link](https://drive.google.com/file/d/1wsis79EfNQ_4l1LutOJwVHLZzmCFeHsJ/view?usp=drive_link)



El Senado mexicano aprueba una reforma que prohíbe la producción y venta de vapeadores

11 diciembre 2025 - 06:19

🕒 3 minutos

Ciudad de México, 10 dic (EFE).- El Senado mexicano aprobó este miércoles un proyecto que reforma varias disposiciones de la Ley General de Salud, entre ellas, la que prohíbe los cigarrillos electrónicos, vapeadores, sistemas o dispositivos análogos.

La aprobación en lo general se dio con 76 votos a favor del bloque oficialista integrado por los senadores de los partidos Movimiento Regeneración Nacional (Morena), del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM), y con 37 votos en contra de los opositores partidos acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC).

Mientras que, en lo particular, se aprobó por 76 votos a favor, 36 en contra y una abstención, por lo que fue enviado al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

Dentro de la Ley se crea un capítulo sobre cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos, que define como «todo aparato o sistema mecánico, electrónico de cualquier tecnología, que se utilice para calentar, vaporizar o atomizar sustancias tóxicas» líquidas, geles, sales, ceras, aerosoles secos, resinas, aceites cerosos u otra nueva formulación sintética, con o sin nicotina, susceptibles de ser inhaladas por la persona consumidora.

Con este proyecto, «se prohibirá en todo el país» la adquisición con fines de comercialización, preparación, producción, fabricación, mezclado, acondicionamiento, envasado, transporte con fines comerciales, almacenamiento, importación, exportación, comercio, distribución, venta



y suministro de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos, incluidos los desechables o de un solo uso.

También señala que al que realice alguna de las conductas anteriormente mencionadas se le impondrá de uno a ocho años de prisión y una multa equivalente de 100 a 2.000 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), -unidad económica en México-, equivalente a entre 11.314 pesos y 226.280 pesos (unos 621 dólares a 12.430 dólares) por la venta de estos dispositivos.

No obstante, se excluye cuando no se destine a las actividades señaladas.

Además, quedaría prohibida la comercialización, publicidad o propaganda para que se consuman cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas a través de cualquier medio de comunicación.

La aprobación en el Senado mexicano ocurrió prácticamente 24 horas después de su aval en la Cámara de Diputados.

Activistas a favor de los vapeadores y cigarros electrónicos señalaron este miércoles que las reformas legislativas aprobadas el martes a la Ley General de Salud para prohibir estos dispositivos hace que el crimen organizado tome el control de la distribución y venta de, al menos, cinco millones de dispositivos al mes en México.

Este miércoles, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, defendió esta prohibición de la venta, producción y distribución de vapeadores y cigarrillos electrónicos porque «hacen mucho daño a la salud».

Sheinbaum aplaudió que esté también en la Ley General de Salud, tras la aprobación el martes de una reforma legislativa que ella misma envió a la Cámara de Diputados.

[El Senado mexicano aprueba una reforma que prohíbe la producción y venta de vapeadores - SWI swissinfo.ch](#)



Vapeo consume a más de un millón de menores... y la adicción aumenta

SAÚL HERNÁNDEZ, CIUDAD DE MÉXICO

Entre 2021 y 2023 el porcentaje pasó de 392.6 mil a 955.9 mil chicos de 10 a 19 años. PAG. 8

Aunque las prohibiciones legales van en aumento, la venta de esos aparatos no cede; se calcula que más de un millón de menores de 19 años enfrentan esa adicción

Cigarro electrónico

El vapeo apunta ya a epidemia entre los jóvenes

Recuento

SAÚL HERNÁNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Isaac Aceves, Santiago González, Dante García y Valeria Ocaranza viven en barrios diferentes, estudian en distintas escuelas y su círculo de amigos no es el mismo. Aun así, estos chicos de entre 16 y 17 años comparten algo en común: su adicción al cigarrillo electrónico. Vapearon por primera vez cuando cursaban la secundaria y una vez que empezaron ya no pudieron parar.

“Fue la primera cosa que probé a los 11 años y me acuerdo que se pusieron muy de moda. En la secundaria había un amigo que los vendía, le compré uno y lo empecé a fumar a escondidas de mi mamá”, recuerda Isaac,

oriundo de Nicolás Romero, Estado de México. Del vape saltó a otras sustancias como la marihuana, las clonas (clonazepam), la cocaína, la piedra y el cristal.

No llega a la mayoría de edad y este muchacho ya recibe tratamiento en Centros de Integración Juvenil (CIJ) contra sus múltiples adicciones. Reconoce que es “un fumador compulsivo” a pesar de haber oído sobre los daños que causan estos dispositivos; tan pronto despierta, la primera cosa que hace es vapear. Incluso lo expulsaron del colegio porque lo cacharon fumando.

Las estadísticas oficiales no dejan dudas: el vapeo se está convirtiendo en una epidemia entre los adolescentes mexicanos. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Continua (Ensanut), entre 2021 y 2023 el porcentaje de adolescentes usuarios de cigarrillos electrónicos pasó de 1.8 a 4.3 por ciento,

es decir, de 392.6 mil a casi 955.9 mil chicos de 10 a 19 años.

Los especialistas consultados por MILENIO calculan que, pese a las prohibiciones, actualmente vapean más de un millón de menores de 19 años.

Si el aumento de casos en tan poco tiempo sorprende, lo hace más el hecho de que entre esos años, el 31 de mayo de 2022, se prohibió por decreto presidencial la circulación y comercialización de cual-

quier sistema electrónico de administración de nicotina. Dos años antes, en febrero de 2020, ya se había vedado la importación de estos productos. En otras palabras, a pesar de la prohibición, el vaping se duplicó.

De acuerdo con los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de Estados Unidos, las variedades de sabores (fruta, golosinas, menta,



postres, entre otros) así como el *marketing* son las principales razones por las que los jóvenes reportan usar los cigarrillos electrónicos.

Las restricciones al comercio de dispositivos electrónicos de nicotina en México se siguen endureciendo. En diciembre de 2024 se aprobó una reforma constitucional para prohibirlos.

Y apenas el martes 9 de diciembre, la Cámara de Diputados avaló una iniciativa de reforma a la Ley General de Salud para castigar la adquisición, preparación, conservación, producción, fabricación, mezclado, acondicionamiento, envasado, transporte con fines comerciales, almacenamiento, importación, exportación, comercio, distribución, venta y suministro de cigarrillos electrónicos, vapeadores o cualquier otro dispositivo análogo. Además, prohíbe todos los actos de publicidad o propaganda de estos productos.

El proyecto no prohíbe, por cierto, el consumo individual o la posesión de vapeadores o cigarrillos electrónicos, con el fin de evitar criminalizar a usuarios, muchos de ellos jóvenes.

La iniciativa de ley, enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum y aprobada con 324 votos de la coalición gobernante, contempla penas de uno a ocho

años de prisión y multas desde 11 mil hasta 226 mil 280 pesos a quien viole la normativa.

Mientras las prohibiciones se endurecen en el Congreso, los vapeadores se siguen vendiendo en todas partes. Santiago los probó por primera vez hace un año. Su primo se lo ofreció y rápidamente se enganchó.

Además de consumirlo todos los días, “desde que amanecía hasta que anocheía”, ayudaba a una de sus primas a venderlos. “Ella los conseguía en una tienda de Tepito, un señor le daba los vapes para que los vendiera y yo le ayudaba”, cuenta el joven.

Isaac consigue los dispositivos electrónicos a través de páginas de Facebook y por contactos en redes sociales. Dante y sus amigos los compran en “mercaditos” y en algunas estaciones de la Línea B del Metro. “Nos los daban a 50 pesos y eran de sabores de café y de helado, esos me gustaron, pero se quemaban muy rápido y dolía muy feo la garganta”. Valeria se surtía en una plaza de Coyoacán: “Como mi secundaria quedaba cerca, pues iba allí y no te preguntaban ni siquiera cuántos años tienes”.

Los sistemas electrónicos de administración de nicotina surgieron en 2003 como una alternativa para que los consumidores de tabaco dejaran de fumar. La industria los vendió como una opción menos dañina e incluso inocua frente al cigarro común.

“Esto quiere decir que tendrían que estar dirigidos a aquellos fumadores crónicos que han intentado múltiples veces dejar de fumar y no han podido. Sin embargo, todos los estudios realizados hasta la fecha no han demostrado que sea una estrategia válida para que las personas dejen de fumar: siguen fumando cigarrillos, pero además agregan los vapeadores”, explica el doctor Ángel Prado García, director Operativo y de Patronatos de Centros de Integración Juvenil.

Para el especialista, si la intención de las tabacaleras hubiera sido genuina, la venta de los vapeadores se hubiera restringido a las farmacias y sólo mediante receta médica. “Sin embargo, la estrategia que utilizaron para comercializarlos fue en las plazas, en los lugares donde los menores de edad que no se han iniciado en el consumo [de tabaco] tienen acceso”.

Dante tenía 12 años cuando empezó a vapear. Fue su primer contacto con la nicotina. A escondidas tomó el dispositivo electrónico de su madre y decidió probarlo. “En ese tiempo eran los recién salidos, los Maskking”, marca de una empresa china nacida en 2015. “Sí me agradó y lo seguí haciendo hasta la fecha”, recuerda el joven. ■



Sheinbaum celebra la aprobación

La presidenta Claudia Sheinbaum celebró la reforma aprobada a la Ley General de Salud que prohíbe el uso de vapeadores y cigarrillos electrónicos en el país.

Durante su conferencia de prensa matutina, la jefa del Ejecutivo federal sostuvo que dichos dispositivos no son inofensivos.

"Los vapeadores hacen mucho daño a la salud. Hay esta idea de que, si no se fuma cigarro y se utiliza el vapeador, se tiene menos daño y en realidad el vapeador tiene muchísimas sustancias y materiales, y hacen muchísimo daño. Entonces, por eso fue la prohibición en la Constitución. Ya hay sanciones, sobre todo a quien



En realidad el vapeador tiene muchísimas sustancias y materiales, y hacen muchísimo daño. Entonces, por eso fue la prohibición."

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

venda los vapeadores", argumentó.

La mandataria declaró que la Secretaría de Salud tendrá que organizarse para hacer efectivas las sanciones.

En 2022, el expresidente Andrés Manuel López Obrador firmó un decreto que prohibía la circulación y comercialización de vapeadores y cigarrillos por ser dañinos para la salud y ser una puerta de entrada a la adicción en jóvenes.

— Ximena Mejía



PORTADA / FORBES POLÍTICA /

FORBES MÉXICO STAFF -
diciembre 10, 2025 @ 1:06 pm

Sheinbaum defiende la prohibición de vapeadores porque 'hacen mucho daño a la salud'

Sheinbaum aplaudió que la prohibición constitucional esté también en la Ley General de Salud, tras la aprobación el martes de una reforma legislativa que ella misma envió a la Cámara de Diputados.



La presidenta Claudia Sheinbaum defendió este miércoles la prohibición en todo el país de la venta, producción y distribución de vapeadores y cigarrillos electrónicos porque "hacen mucho daño a la salud".

Sheinbaum aplaudió que la prohibición constitucional esté también en la Ley General de Salud, tras la aprobación el martes de una reforma legislativa que ella misma envió a la Cámara de Diputados.

"Los vapeadores hacen mucho daño a la salud. Hay esta idea de que si no se fuma cigarro y se utiliza el vapeador pues tiene menos daño y en realidad el vapeador tiene pues muchísimas sustancias y materiales que hacen muchísimo daño", sostuvo Sheinbaum en conferencia de prensa este día.

También celebró que la ley ya incluye sanciones, "sobre todo a quien venda los vapeadores", que van de uno a ocho años de cárcel y una multa de hasta 226,280 pesos (unos 12,430 dólares).

[Sheinbaum defiende la prohibición de vapeadores porque 'hacen mucho daño a la salud' • Forbes Política • Forbes México](#)



En el Congreso también quedaron pendientes otras reformas relacionadas al tema de cuidados

En pausa, cambios electorales y de justicia



Durante este periodo, el Pleno de Diputados aprobó 55 decretos, entre ellos siete nuevas leyes. **FOTÓ: ESPECIAL**

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

La Cámara de Diputados cerró su primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura y dejó en el tintero algunos temas pendientes, tales como la reforma electoral; cambios en materia de revocación de mandato; una ley general para la cultura de paz y un paquete de 18 iniciativas de la presidenta Claudia Sheinbaum en materia de violencia contra las mujeres.

Asimismo, San Lázaro se mantiene atento sobre cuatro iniciativas provenientes del Senado; una relacionada con el proceso contencioso administrativo; otra sobre una modificación al Código Penal en materia de acoso sexual que, con motivo de la agresión que sufrió la presidenta de la República hace unas semanas, y la cual fue planteada por la presidenta del Senado.

Además de las modificaciones hechas por el Senado en materia de delitos ambientales; aunado a una modificación al Código Penal en materia de jueces sin rostro.

Las y diputados dejaron para el otro año reformas de gran

calado, entre ellas, la reforma electoral que alista la Comisión Presidencial designada para este asunto y la cual se prevé llegue durante enero del próximo año, para ser discutida a inicios del segundo periodo de sesiones que arranca el 1 de febrero.

De igual forma, en San Lázaro se busca delinear la reforma que busca adelantar la consulta popular y revocación de mandato, con el fin de que estos ejercicios democráticos se lleven a cabo el mismo día que las elecciones intermedias de 2027.

En tanto que las y los diputados avanzaron en comisiones, pero falta que lo discutan ante el pleno, la expedición de la ley general en materia de cultura de paz y legalidad para “establecer un marco legal para fomentar la convivencia, reducir la violencia y mejorar la coordinación entre los niveles de gobierno, con un enfoque en la prevención social y atención a causas estructurales”.

Asimismo, se mantienen pendientes de procesar un paquete de 18 iniciativas de reforma relacionadas con la eliminación de la violencia hacia las mujeres, propuestas por la presidenta en el marco del 25N.

Cabe señalar que durante este periodo, el Pleno aprobó 55 decretos, entre ellos siete nuevas leyes, dos reformas constitucionales, 46 reformas a leyes y ordenamientos vigentes.

También se realizó la discusión y aprobación del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2026, que incluyó la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, y diversas reformas de carácter fiscal y hacendario.

Se mantienen pendientes de procesar un paquete de 18 iniciativas de reforma relacionadas con la eliminación de la violencia hacia las mujeres



Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

Finalizado el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara de Senadores, entre los pendientes legislativos destaca la reforma en ciernes al Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada para armonizar la legislación secundaria con la reforma constitucional del Poder Judicial.

Propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, la enmienda tiene como propósito fortalecer el diseño institucional del sistema de justicia mediante prácticas efectivas que reduzcan el rezago, combatan la corrupción, eliminen privilegios excesivos y mejoren los mecanismos de supervisión.

Además, establece la reglamentación de las figuras de jueces sin rostro y prisión preventiva oficiosa, establecidas en la Constitución.

Durante el periodo que inició el pasado 1 de septiembre, los senadores tampoco pudieron concretar la expedición de la Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, a fin de hacer realidad la implementación de la reforma constitucional al Artículo 2° Constitucional.

Quedó pendiente también la aprobación de los cambios al Artículo 4° de la Constitución para establecer el derecho al cuidado, así como la expedición de la legislación secundaria correspondiente, específicamente de la Ley General del Sistema Nacional de Cuidados.



Al cúmulo de asuntos sin resolver en Cámara Alta se suma la definición sobre qué procede para cubrir la vacancia de una magistratura del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para integrar el pleno de la Sala Superior.

Logros

Con respecto a los logros legislativos, a propuesta presidencial se aprobó la expedición de la Ley General de Aguas y los cambios a la Ley de Aguas Nacionales por los que se retoma y fortalece la rectoría del Estado en el dominio y administración de las aguas nacionales.

Así como la enmienda a la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo por la que se establece que el juicio en la vía sumaria se resuelva en un plazo máximo de seis meses, ajustándose para ello los términos y plazos de actuación a los cuales se sujetará tanto el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Los senadores aprobaron también la iniciativa de la presidenta para reformar la Constitución en materia de extorsión, y la legislación secundaria correspondiente.

En Senado

quedaron temas pendientes para fortalecer al PJ, leyes a favor de indígenas y afromexicanos y sobre derecho al cuidado.

FOTO EE: ROSARIO SERVÍN

Los senadores aprobaron la Ley General de Aguas y cambios a la Ley de Aguas Nacionales, además de la enmienda a la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y reformas en materia de extorsión.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL ECONOMISTA

37

11/12/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

**AVALAN MINUTA**

Abaratarán monedas de 10 y de 20 pesos

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

México tendrá nuevas monedas de 10 y 20 pesos, que utilizarán materiales diferentes, a fin de reducir sus costos de producción, pero sin perder su valor adquisitivo, pues el pleno del Senado avaló la minuta de la Cámara de Diputados para que se cambien las monedas en circulación.

Para el caso de la moneda de 10 pesos, se agrega "la aleación de acero recubierto de níquel, entre aquellas que se pueden elegir para la composición metálica de la parte central de la moneda de diez pesos, con la finalidad de contar con materiales alternativos que permitan reducir el costo del proceso de producción de tal moneda, sin modificar su apariencia en cuanto al diseño de sus grabados, ni alterar sus propiedades de forma, tamaño y las características de su canto.

"Lo anterior, considerando la posibilidad de que se presenten variaciones en el precio de los metales que se utilizan actualmente para su fabricación, o que se desarrollen nuevas técnicas de producción que favorezcan la acuñación en determinado metal.

"La moneda será bimetalica y estará constituida por dos aleaciones, una para su parte central y otra para su anillo perimétrico", explica la reforma.

Para el caso de la moneda de 20 pesos, tendrá un nuevo diseño con un motivo principal el templo dedicado al dios serpiente Kukulcán, patrimonio mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) desde 1988, resaltando la importancia de reforzar el orgullo nacional y la identidad cultural del país.

Además, se mejoran las características técnicas de la moneda.

**Y ADEMÁS**

Eligen a miembros de la Permanente

En el cierre del primer periodo de sesiones del segundo año de la 64 Legislatura, la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo para la designación de sus integrantes en la Comisión Permanente del Congreso para el receso legislativo de diciembre y enero. En casi tres meses y medio se aprobaron dos enmiendas constitucionales, siete leyes y 46 reformas a ordenamientos.



LOS 18, LISTOS

Elige Congreso a integrantes de la Permanente

PILAR MANSILLA

Morena llena la casa con perfiles como Laura Itzel Castillo, Beatriz Mojica, Ignacio Mier, Adán...

La Junta de Coordinación Política del Senado acordó la integración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para el primer receso del segundo año de ejercicio de la 66ª Legislatura y turnó al pleno el acuerdo correspondiente, que, una vez aprobado, permitirá la instalación inmediata del órgano encargado de dar continuidad a las funciones legislativas durante el receso.

La Permanente estará conformada por 18 legisladores en representación proporcional de los grupos parlamentarios, tal como lo establece la Constitución, y asumirá responsabilidades como la recepción de comunicaciones oficiales, el seguimiento de asuntos turnados por diversas dependencias y la posibilidad de convocar a periodos extraordinarios cuando sea necesario.



**SENADORES
MORENA**
COMUNICADO

El pueblo confió en nuestro movimiento y nunca les fallaremos”

Por Morena participarán Laura Itzel Castillo Juárez, Sandra Luz Falcón Venegas, Homero Davis Castro, Verónica Noemí Camino Farjat, Beatriz Mojica Morga, Juan Carlos Loera de la Rosa, Cynthia Iliana López Castro, María Guadalupe Chavira de la Rosa y Francisco Chiguil Figueroa, con Adán Augusto López Hernández, Cuauhtémoc Ochoa Fernández, Ignacio Mier Velazco, Erik Iván Jaimés Archundia, Enrique Inzunza Cázarez, Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, Raúl Morón Orozco, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez y María Martina Kantún Can como suplentes.

El PAN estará representado por los legisladores Gina Gerardina Campuzano González, María de Jesús Díaz Marmolejo y Verónica Rodríguez Hernández, con suplencias de Ricardo Anaya Cortés, Enrique Vargas del Villar y María Guadalupe Murguía Gutiérrez.

Por el Partido Verde Ecologista de México participará con Juanita Guerra Mena y Virginia Marie Magaña Fonseca, mientras que sus suplentes serán Jorge Carlos Ramírez Marín y Waldo Fernández González.

En tanto que por el PRI se integrarán Ángel García Yáñez y Anabell Ávalos Zempoalteca, con Manuel Añorve Baños y Alejandro Moreno como suplentes.

El Partido del Trabajo designó a Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre como integrante y a Ana Karen Hernández Aceves como suplente, en tanto que Movimiento Ciudadano contará con la participación de Luis Donaldo Colosio Riojas y la suplencia de Clemente Castañeda.



Exhortan senadores a los Congresos locales para aprobar la reforma contra la extorsión

Con pleno respeto a su soberanía y autonomía, senadores de Morena solicitaron a los congresos de los estados acelerar el proceso para ratificar la reforma que combate el delito de extorsión, a fin de homologar

su persecución y castigo en todo el país.

“El llamado es a actuar con celeridad y compromiso con el pueblo. Solo unidos, gobiernos federal, estatales y municipales podremos construir un cer-

co efectivo contra la extorsión y desarticular las redes del crimen organizado que se financian con este delito”, señaló el morenista Antonino Morales.

La presidenta Claudia Sheinbaum sostendrá este jueves una reunión con las y los 32 gobernadores del país para pedirles que se sumen a la Estrategia Nacional contra la Extorsión y que las Legislaturas estatales homologuen esta Ley aprobada recientemente en Senado y Diputados con la cual este delito podrá perseguirse de oficio en todo el territorio nacional.

Durante la conferencia del Gabinete de Seguridad, Shein-

baum reconoció que la extorsión es el delito que ha aumentado más, peor acotó que se tiene en marcha una estrategia especial y ya se aprobó una Ley que permite que se persiga de oficio este delito.

En este contexto, Morales Toledo señaló que se requiere un contundente respaldo a la estrategia nacional de seguridad pública que lidera la presidenta Sheinbaum, para que este instrumento legal se convierta en un brazo ejecutor fundamental de los esfuerzos para enfrentar y erradicar este flagelo que lastima a las familias y a la economía popular. ●



#LUISAMARÍAALCALDE

'VAMOS POR EL CARRO COMPLETO EN 2027' P8



FOTO: YARETZY OZNAVA

MORENA VA POR 'CARRO COMPLETO'

El partido tiene ventaja en 15 de 17 gubernaturas que tendrán elecciones en 2027, afirma la dirigente

LA GENTE, EL MOTOR



LUISA MARÍA ALCALDE
DIRIGENTE DE MORENA

Tenemos la posibilidad de que la transformación llegue a todas las entidades federativas'.



BEATRIZ MÓJICA
SENADORA DE MORENA

La gente ubica que la oposición lanza campañas de odio... Morena sigue arriba porque el pueblo no es tonto'.



ANA LILIA RIVERA
SENADORA DE MORENA

29 años de trabajo en el campo con la gente y mi pueblo es lo que hoy me reconoce en esas encuestas'.



ANTONIO M. DEL CAMPO
SENADOR DEL PAN

La encuesta es una fotografía del momento y hay que seguir trabajando, no hay que bajar la guardia'.

MAPA POLÍTICO

1

• Actualmente Morena gobierna 23 gubernaturas, incluyendo la Ciudad de México.

2

• El PAN gobierna Aguascalientes, Querétaro, Chihuahua y Guanajuato.

3

• PRI gobierna Coahuila y Durango; MC, Jalisco y NL; y PVEM, SLP.

BUEN EJERCICIO

• Las encuestas son la mejor metodología para preguntar directamente a la gente, dijo.

• Con eso se cierra la puerta a que la cúpula partidista determine al candidato.

10

MILLONES DE MILITANTES SUMA MORENA, AFIRMAN.

**POR MISAEL ZAVALA Y VÍCTOR ORTEGA**

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En las elecciones de 2027, Morena “va por carro completo” en las 17 gubernaturas a disputarse y en renovación de la Cámara de Diputados, afirmó la presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde Luján.

“Vamos por todas (las gubernaturas). Tenemos la posibilidad de que la transformación llegue a todas las entidades federativas”, afirmó la dirigente morenista.

Morena aventaja en 15 de las 17 gubernaturas que se disputarán en 2027, de acuerdo con el suplemento Ruta 2027 que hoy publicó **El Heraldo de México**.

“Si las elecciones fueran hoy triunfaríamos en 15 de las 17 entidades, y las otras dos entidades gobernadas por el PAN con posibilidad de disputa porque hemos venido creciendo”, aseveró Alcalde Luján en entrevista para el **Heraldo Media Group**.

Además de las 17 gubernaturas que estarán en juego en las urnas, destacó que se disputará la renovación de toda la Cámara de Diputados, de los congresos locales y de más de mil 500 municipios.

Explicó que en 2026 vienen varios ejercicios de encuestas, y que en ellos se demostrará que se mantendrán los gobiernos que ya tiene el partido y, además, se podrá ganar en otros donde Morena no había logrado avanzar, es decir, Chihuahua y Nuevo León, así como Querétaro y Aguascalientes.

“Creo que esto tiene que ver con que han ido cayendo muchos mitos en los que la oposición se había regodeado durante años: que si llegaba Morena cerrarían los templos,

que te iban a quitar tu casa, cosas así. Todo eso ha ido cayendo por su propio peso porque, después de siete años de gobierno y después de que Morena gobierna varias entidades, la gente ya no teme por estas cosas. Y por eso hoy se abre la posibilidad de gobernar en estados que antes se consideraban más conservadores”, dijo sobre los estados que le falta al partido por gobernar.

Sobre el método de encuestas que ya ha iniciado, explicó que incluso el expresidente Andrés Manuel López Obrador planteó que era la mejor metodología porque permite preguntarle directamente a la gente, lo que cierra la puerta a que una cúpula partidista o los gobernadores en turno determinen de manera antidemocrática quién será el candidato.

Respecto al tema del nepotismo, dijo que no tendría posibilidad de participar quien caiga en ese supuesto, porque la reforma constitucional que prohíbe el nepotismo entra en vigor hasta 2030, pero en Morena determinaron que aplicaría desde 2027, en las elecciones intermedias.

En entrevista con **El Heraldo de México**, senadoras morenistas que van arriba de la encuesta afirmaron que el trabajo de Morena en territorio y las políticas públicas, así como la cercanía de la 4T con la ciudadanía, les permite estar a la cabeza de las preferencias.

La senadora por Guerrero, Beatriz Mojica (Morena) sostuvo que son ejercicios importantes los que hace **El Heraldo de México** y dijo que el pueblo manda y están atentos a las acciones de los políticos.

“Estamos enfocados a seguir trabajando por la gente y lo vamos a seguir haciendo. Además la gente ubica bien que la oposición lanza campañas de odio”, dijo.

La senadora por Tlaxcala, Ana Lilia Rivera, indicó que estos resultados de encuestas son porque la gente reconoce su trabajo en el territorio. 🗳️



El Pleno de la Cámara de Diputados trabajó 200 horas: volverán hasta febrero de 2026

La Cámara de Diputados detalló que durante las 44 sesiones celebradas, que sumaron cerca de 200 horas de trabajo

Por **Omar Tinoco Morales**

10 Dic, 2025 08:28 p.m.



La Cámara de Diputados concluyó labores este 10 de diciembre y aseguró que durante el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de la **LXVI Legislatura, se aprobaron 55 decretos.**

Durante las **44 sesiones** celebradas, que sumaron cerca de **200 horas de trabajo**, la Cámara de Diputados tramitó **mil 71 iniciativas** y recibió **34 minutas** provenientes de la colegisladora, todas ellas turnadas a comisiones para su análisis, detalló.

Entre ellos destacan **siete nuevas leyes** y **dos reformas constitucionales**, así como la discusión y aval del **Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2026**, que abarcó la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos y diversas reformas fiscales y hacendarias.

Este proceso, según la Cámara, requirió un análisis detallado, la presentación de reservas y una deliberación extensa entre los distintos grupos parlamentarios, reflejando la pluralidad y el diálogo que caracterizan a esta legislatura.

[El Pleno de la Cámara de Diputados trabajó 200 horas: volverán hasta febrero de 2026 - Infobae](#)



Chocan *blanquiazules* y *guindas* por el tema de los derechos humanos

**ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO**

En un agrio intercambio durante la sesión por el Día Internacional de los Derechos Humanos, las bancadas de Morena y PAN en la Cámara de Diputados se acusaron por abusos cometidos durante sus gobiernos.

Antes de cerrar el periodo de sesiones ordinarias, el pleno citó a una sesión solemne para conmemorar la fecha, pero los presentes retomaron su rijosidad cuando el PAN sostuvo que no puede haber derechos humanos “con *narcoterrorismo* en Michoacán e impunidad para el gobernador de Sinaloa”.

Tampoco, exclamó a gritos desde la tribuna Germán Martínez (PAN), cuando la Sección Instructora de la Cámara —encargada de resolver si ha lugar o no al retiro de inmunidad (fuero) de legisladores y funcionarios— “esconde los expedientes que acaban de llegar”.

Rota la solemnidad de la sesión, en respuesta Yoloczin Domínguez Serna (Morena) lamentó que se pasara por encima del acuerdo para desarrollar la conmemoración “de manera decente y pacífica”.

Y entonces recordó a Martínez que él fue senador por Morena y luego funcionario en el sexenio pasado.

“Lamentablemente quiero decir que, efectivamente como movimiento hemos cometido un error: abrirle las puertas a Germán Martínez”, expuso. Ante el griterío desatado entre las curules panistas, la legisladora de Morena también exclamó. “¡Desmemoriados, desmemoriados!”

Antes, Magdalena Núñez Monreal (PT) afirmó que la realidad no puede ocultarse y refirió que, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en 2024 se registraron 156 mil 624 hechos presuntamente violatorios de derechos humanos, en expedientes de queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y los organismos estatales.

“Sin embargo, sólo alrededor de 46 por ciento de las quejas por violación son aceptadas para su investigación”, lamentó.

Después de la sesión solemne, la Cámara aprobó a los integrantes de la Comisión Permanente, que se instaló ayer mismo y citó para su primera sesión el 17 de diciembre.



Cae capo ligado a la Catem de Pedro Haces



◀ Ayer fue detenido en Durango *El Limones*, jefe de plaza de un grupo afín a *La Mayiza* y también integrante de la central obrera liderada por el diputado federal de Morena, quien negó conocerlo. Foto tomada de redes REDACCIÓN / P 10

Haces niega nexos con el extorsionador *El Limones*

GUSTAVO CASTILLO, ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO

En un operativo encabezado por la Secretaría de Marina, Armada de México (Semar), autoridades federales detuvieron en Durango a Édgar N *El Limones*, identificado como jefe de plaza de la célula delictiva *Los Cabrera*, organización del cártel de Sinaloa afín al grupo de *La Mayiza* y que opera en Chihuahua, Sonora, Coahuila, Durango y Sinaloa.

Aunque desde marzo de 2023 Édgar N fue designado secretario de organización de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (Catem) en Durango, Pedro Haces, dirigente nacional de esa central obrera y coordinador de operación política de Morena en la Cámara de Diputados, afirmó que el sujeto “no pertenece” a la Catem. “La gente que extorsiona no cabe” en esta organización, declaró.

El Limones “era investigado por extorsionar a comerciantes y ga-

naderos, así como por operar las finanzas del grupo delictivo”, informó el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch.

Datos del gabinete de Seguridad refieren que “se encuentra en el segundo nivel de la estructura criminal, donde recibe órdenes de José Luis Cabrera Sarabia, *El 03 o El 300*”, líder de esa célula.

Las autoridades detectaron que el ahora detenido “recibió depósitos millonarios de origen injustificado y realizó transferencias a empresas vinculadas con lavado de dinero, además de participar en la compraventa de inmuebles, vehículos de lujo, joyas y juegos de apuestas”.

El 20 de marzo de 2023, cuando Armando Cobián fue nombrado secretario general de la Catem en Durango, anunció que como secretario de organización de la agrupación había sido nombrado Édgar Rodríguez Ortiz.

Junto a un mensaje en su cuenta de Facebook, Cobián publicó una imagen de ambos junto al dirigente

nacional de la Catem, Pedro Haces.

“Muy agradecido con el senador Pedro Haces, secretario general nacional de la Catem, por depositar su confianza en mí para ser el secretario general de la Catem en Durango y nuestro compañero Édgar (Rodríguez) Ortiz como secretario de organización en el estado”, refirió.

Sin embargo, Pedro Haces negó cualquier relación con el presunto extorsionador y dijo que el delegado de la Catem en la entidad “es Armando Cobián, al que yo reconozco. A *El Limones* nunca lo he reconocido y nunca he hablado con él”.

Sostuvo incluso que, “si (el individuo) tiene alguna relación de amistad con alguien de Catem es tema personal, es de ellos”.

—¿Lo conoce? ¿Nunca ha hablado con él?—se le insistió en entrevista.

—Nunca he hablado con él. Sacaron una fotografía. Ustedes ven cuánta gente se me acerca a pedirme fotografías, no les voy a pedir su INE para una foto.

(Con información de Leopoldo Ramos y Saúl Maldonado, corresponsales)



Inseguridad. Inteligencia ubica a *El Limones* como mando criminal en La Laguna; el diputado Pedro Haces se deslinda del detenido DIEGO ALVARADO Y JORGE MARTÍNEZ, DURANGO Y CDMX, PÁG. 4

Cae extorsionador ligado a *La Mayiza* y a sindicatos

Cae extorsionador ligado a *La Mayiza* y a sindicatos

Inseguridad. Autoridades ubican a *El Limones* como jefe de plaza de *Los Cabrera* en La Laguna; el diputado federal Pedro Haces desliga a su organización del sujeto

DIEGO ALVARADO Y JORGE MARTÍNEZ / DURANGO Y CDMX

Durante años, Edgar Rodríguez Ortiz, *El Limones*, se movió entre dos mundos que parecían incompatibles: el de la política laboral y sindical, y el de las estructuras criminales dedicadas a la extorsión en la región de La Laguna, entre Durango y Coahuila.

Su detención, ocurrida la madrugada de este miércoles en un operativo conjunto de fuerzas federales, exhibió un entramado de relaciones, reuniones públicas y acercamientos políticos que le permitieron construir una fachada de legitimidad mientras, según autoridades, se consolidaba como uno de los principales operadores financieros del grupo criminal *Los Cabrera*, afín a *La Mayiza*.

Rodríguez fue secretario de Organización de la Confederación Autónoma de Empleados y Trabajadores de México (Catem) en Durango, desde donde tuvo encuentros con empresarios, líderes sindicales, funcionarios y políticos.

Ese acceso le permitió proyec-

tar influencia en sectores productivos clave mientras conformaba una red de extorsión que afectaba a agricultores, transportistas, comerciantes y ganaderos.

Política e iniciativa privada

El Limones participó activamente en el proceso electoral de este año. De acuerdo con registros fotográficos y testimonios, sostuvo reuniones con José Ramón Enríquez, entonces candidato de Morena a la alcaldía de Durango, acompañado de representantes de Catem para manifestar públicamente su respaldo.

“Durango merece un cambio y es tiempo de que la 4T llegue a la capital de este gran estado”, afirmaban desde la Catem, una narrativa que, tras su detención, ha sido negada por la dirigencia nacional.

Luego, en marzo pasado, acudió a una reunión con los presidentes de los módulos de riego del Distrito 017 en la región Laguna.

Al encuentro, presentado por Catem como una mesa para definir estrategias de la temporada de

riego primavera-verano, acudió personal de la XI Región Militar y del Mando Especial de La Laguna.

En aquel entonces, las redes de Catem Durango publicaron mensajes donde aseguraban: “Con estos pasos reafirmamos nuestro compromiso con el progreso de la región y el bienestar de los agricultores”; sin embargo, desaparecieron poco después y la página ya no está activa.

En abril, Rodríguez encabezó un encuentro con un prominente líder empresarial del ramo de la construcción en La Laguna, en favor del “bienestar regional”. Semanas después, el involucrado fue removido de su cargo.

Ese mismo mes, en un foro del Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado de Gómez Palacio, al que acudió *El Limones*, más de 100 trabajadores anunciaron su afiliación a Catem.

Protestas y señalamientos

En agosto la situación alcanzó un punto de quiebre. Productores agrícolas, ganaderos, transpor-



UIF detectó depósitos millonarios y triangulaciones con empresas fachada

tistas y empresarios de la construcción organizaron una movilización simultánea en Torreón, Lerdo y Gómez Palacio.

La exigencia era clara: la intervención del gobierno federal ante las extorsiones de sujetos identificados como miembros de Catem.

La presión pública obligó a Pedro Haces, dirigente nacional del sindicato y diputado federal, a emitir una declaración tajante: "No voy a permitir que manchen mi nombre ni el de Catem. No conozco a *El Limones* y pido a las autoridades investigar a los líderes locales".

Aprehensión y negación

Este miércoles, tras meses de trabajo de inteligencia, fuerzas federales y estatales capturaron a Rodríguez, jefe de plaza en La

Laguna y segundo al mando de *Los Cabrera*, es decir, subordinado directo de José Luis Cabrera Sarabia, *El 03* o *El 300*, líder del grupo delictivo afín a *La Mayiza*, del cártel del Pacífico.

La Marina encabezó el despliegue en Durango, junto al Ejército, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Fiscalía General de la República y el Centro Nacional de Inteligencia. El gobierno de Coahuila también participó en la estrategia de inteligencia.

El secretario de Seguridad federal, Omar García Harfuch, afirmó que la captura constituye "un golpe directo a las estructuras de extorsión que afectan a productores, comerciantes y transportistas del norte del país".

La Unidad de Inteligencia Financiera detalló que Rodríguez había tejido un entramado basado en depósitos millonarios sin sustento legal, triangulaciones con empresas fachada, compra de inmuebles, adquisición de vehículos de lujo, joyería, apuestas y transferencias internacionales.

Su rol como operador financiero constituía, según autoridades, una pieza clave en el funcionamiento de la organización criminal.

La captura afecta la capacidad de *Los Cabrera* para operar en Durango y Coahuila, particularmente en un escenario donde el gobierno federal ha intensificado el combate a la extorsión.

Tras la detención, Haces volvió a deslindarse de cualquier vínculo entre Rodríguez y la Catem.

"Felicitó a las autoridades mexicanas (...). Como dirigente de Catem, niego rotundamente que el señor Limones pertenezca a esta confederación", declaró. ■

Operativos

Acciones del Gabinete de Seguridad del 9 de diciembre de 2025



9

Entidades con operativos



80

Personas detenidas



1

Persona rescatada



39

Armas confiscadas



5 kilos

Metanfetamina incautada



492

Dosis de drogas erradicadas



121

Inmuebles cateados



13 toneladas

Autopartes aseguradas

• FUENTE: Gabinete de Seguridad
 • GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer



Lo acusan de ser jefe de plaza de grupo criminal en Durango

Cae líder de CATEM por narco y extorsión

Afirman: mezclaba labores sindicales con la extorsión en La Laguna

BENITO JIMÉNEZ

Edgar Rodríguez Ortiz, alias "El Limones", secretario de organización de la CATEM en La Laguna e identificado por autoridades como operador financiero, jefe de plaza y objetivo prioritario del grupo criminal "Los Cabrera", fue detenido en Durango.

Rodríguez combinaba su posición sindical con actividades de extorsión a comerciantes y ganaderos, además de imponer cuotas al sector agropecuario, transportistas y negocios locales, según fuentes de seguridad.

En Coahuila y Durango, "El Limones" presumía supuestos vínculos con líderes y mandos militares.

El trabajo del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) permitió identificar sus rutas de cobro, su estructura operativa y el esquema de lavado de dinero asociado con "Los Cabrera".

Además, la FGR obtuvo órdenes judiciales para catear inmuebles en la Región Lagunera.

"Era investigado por extorsionar a comerciantes y ganaderos, así como por operar las finanzas del grupo delictivo. La UIF identificó operaciones irregulares relacio-



En la captura de Edgar Rodríguez Ortiz fueron incautados equipo táctico y armas.

nadas con extorsión y fraude", informó ayer el Secretario de Seguridad, Omar García Harfuch.

Durante el despliegue se realizaron operativos simultáneos que culminaron con la captura del líder sindical y otros integrantes de la célula. En los operativos se incautaron armas y equipo táctico.

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) confirmó que Rodríguez Ortiz manejaba operaciones millonarias sin justificación, triangulando recursos y participando en la compra-venta de inmuebles, vehículos de lujo, joyería y apuestas, para blanquear el dinero de "Los Cabrera".

Autoridades ubicaban a "El Limones" en el segundo nivel de la estructura, bajo órdenes directas de José



Luis Cabrera Sarabia, "El 03" o "El 300".

En agosto pasado, cámaras empresariales y los Gobernadores de Durango y Coahuila, Esteban Villegas y Manolo Jiménez, habían pedido la urgente intervención del Gobierno federal ante el incremento de extorsiones en La Laguna.

Semanas después, fueron cateadas las oficinas de la CATEM en Durango, y se aseguraron documentos importantes, según confirmó en aquella ocasión Armando Cobián, secretario de la CATEM en el estado.

En aquella ocasión, el diputado de Morena y dirigente sindical, Pedro Haces salió en defensa de sus líderes y acusó "golpeteo político" de los Gobernadores priistas.

"Somos la organización

¿NO O SÍ?

El diputado y líder sindical, Pedro Haces, dice que Ortiz no es uno de sus dirigentes. "No se equivoquen, no es CATEM", dijo ayer, pero...



Muy agradecido con Pedro Haces, por depositar su confianza en mí, para ser el Secretario General de la CATEM en Durango y en Edgar Rodríguez Ortiz, como Secretario de Organización".

Armando Cobián,
Marzo 2023

obrera más moderna de este País, lo único que le queda a los Gobernadores priistas de Coahuila y Durango es una central obrera que cada vez le quedan menos afiliados y tienen que atacar a las confederaciones nuevas, modernas", señaló Haces.

Tras el golpe de ayer, Harfuch felicitó al Gobierno de Coahuila. "Agradezco la coordinación y su activa participación en este caso y en el combate a la extorsión".



Se deslinda Haces de operador en CATEM, pero hay pruebas

Presumió ‘Limonos’ influencia política

Acusado de lavado ostentaba imágenes con candidatos y mandos militares

BENITO JIMÉNEZ

Acusado de extorsión y lavado, Edgar Rodríguez Ortiz, “El Limones” se codeó con ediles, mandos militares y hasta posaba en San Lázaro ostentando su afiliación a la CATEM.

El 21 de mayo de 2024, en un mitin en Durango, “El Limones”, apareció al lado de Pedro Haces Barba, líder nacional de la CATEM, en un evento para la candidatura presidencial de Claudia Sheinbaum.

También fue captado saludando a mandos militares o junto al ex Presidente Municipal de Durango, José Ramón Enríquez Herrera, a la postre senador de Morena.

Esa cercanía política le permitió insertarse en mesas de diálogo con gobiernos municipales, reuniones de seguridad y hasta actos protocolarios donde asistían comandantes de zonas militares y mandos de la Guardia Nacional, ante quienes se presentaba como “líder sindical” y “enlace con sectores productivos”, dijeron fuentes militares.

De acuerdo con fotografías difundidas, “El Limones” ingresó además en diversas ocasiones a la Cámara de Diputados, donde posó en áreas de acceso restringido.

“El Limones” aprovechaba el reflector político para presentarse como “gestor”, mientras su estructura presionaba con cuotas, amenazas y extorsiones en toda La Laguna.

Mandos militares consultados en 2025 reconocieron que Rodríguez Ortiz “buscaba acercamiento institucional” para influir en operativos o desviar la atención sobre denuncias en su contra.

Aunque no pertenecía a ninguna dependencia castrense, se fotografiaba con uniformados, asistía a reuniones públicas y se movía como si fuera parte de instancias de seguridad.

Pedro Haces, dirigente nacional de la CATEM, negó ayer a través de un video en sus redes sociales que “El Limones” sea parte de la or-



ganización, pese a las imágenes en donde posan juntos.

“Felicitó a las autoridades mexicanas encabezadas por la Secretaría de Seguridad Pública de este país. Como

dirigente de CATEM, niego rotundamente que el señor Limones pertenezca a esta gran confederación, la confederación de la productividad, la confederación moderna, la

confederación que impulsa todos los días y armoniza los factores de la producción”, dijo en un video.

El 7 de agosto pasado, también rechazó esa versión, junto a Armando Cobián, secretario general de CATEM en Durango.

“CATEM no hace chingaderas, como han venido señalando algunos medios de comunicación. Quiero dejarlo claro que en CATEM nos dedicamos a trabajar y a ver por la gente, atenderle la mano. En cada rincón de México hoy hay una mano amiga a CATEM. Con esto quiero disuadir toda esa bola de chismes que se han venido creando y haciendo, porque una mentira va creciendo y creciendo y es momento de detenerla. No más mentiras. CATEM es el sindicalismo moderno de México”, expuso Haces.

El 20 de marzo de 2023, Armando Cobián, tras asumir como secretario general de CATEM en Durango aludió a “El Limones” como “secretario de organización” estatal de la organización en un mensaje en X junto a una foto en donde posan junto a Haces.

Niegan vínculo, pero...

Aunque Pedro Haces quiso deslindarse de Edgar Rodríguez, un mensaje en X de 2023 lo desmiente:



Armando Cobián: “Muy agradecido con el senador **Pedro Haces**, secretario gral. nacional de CATEM, por depositar su confianza en mí, para ser secretario general de CATEM en Durango y nuestro compañero **Edgar Rodríguez O.** secretario de organización en el estado”.

5. SEP. La IP de la Comarca Lagunera demanda frenar las extorsiones de la CATEM, organización sindical del diputado morenista y fuerzas federales ca-tean la sede de la agrupación en Durango.





■ "El Limones", ligado a "Los Cabrera" presu-
mía fotos en San
Lázaro; con el
senador morenista
Ramón Enríquez,
con camisas de
campaña del
Gobernador priista
Esteban Villegas y
con militares.



Capo sindical

Edgar Rodríguez
Ortiz, alias "El
Limonés", secretario
de organización de la
CATEM en La Laguna.



- Autoridades lo acusan de ser operador financiero y jefe de plaza del grupo criminal "Los Cabrera".
- Fue detenido en Durango.
- Se le acusa de extorsionar a comerciantes y ganaderos y transportistas.
- En la región presumía vínculos con políticos y mandos militares.
- Se le investiga por lavado.



DETIENEN A EXTORSIONADOR DE GRUPO AFÍN A LOS MAYOS

Édgar Rodríguez Ortiz, *El Limones*, fue arrestado en Durango. Al integrante de la organización criminal Los Cabrera se le acusa de extorsionar a comerciantes y ganaderos. Se desempeñaba como secretario de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México en La Laguna. | **A19** |

DURANGO

Cae *El Limones*, secretario de la CATEM y extorsionador

Edgar Rodríguez es jefe de plaza de la organización criminal Los Cabrera en La Laguna; se le relaciona con las amenazas a comerciantes y ganaderos

**DANIELA WACHAUF
Y FRANCISCO RODRÍGUEZ**

Reportera y corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Autoridades federales arrestaron en un inmueble en la ciudad de Durango a Edgar Rodríguez Ortiz, alias *El Limones* o *El Cítrico*, secretario de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) en La Laguna, que comprende Durango y Coahuila; además es integrante de la organización criminal *Los Cabrera* afín a *Los Mayos* del *Cártel de Sinaloa*.

Se informó que, de acuerdo con investigaciones, *El Limones* está vinculado con amenazas y extorsiones contra comerciantes y ganaderos de la región. Se encuentra en el segundo nivel de la estructura criminal de *Los Cabrera*, donde recibe órdenes de José Luis Cabrera Sarabia, alias *El 03* o *El 300*.

El detenido recibió depósitos millonarios de origen injustificado, hizo transferencias a empresas vinculadas con lavado de dinero y participó en la compraventa de inmuebles, vehículos de lujo, joyas, relojes, además de juegos de apuesta.

Fuentes consultadas detallaron que ordenaba realizar cobros de cuotas desde 10 mil pesos mensuales a negocios, talleres mecánicos y centros de rehabilitación, y que tenía el apoyo de autoridades de Durango.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), a través del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), identificó la operación de la célula delictiva, con lo cual se obtuvieron datos de prueba que fueron presentados ante un juez de control, quien otorgó órdenes para intervenir diversos inmuebles.

Los uniformados desplegaron operativos coordinados en inmuebles ubicados en Coahuila y Durango, donde fueron detenidas varias personas, entre ellas *El Cítrico*, y aseguraron cinco armas largas, un arma corta y equipo táctico.

Omar García Harfuch, titular de la SSPC, enfatizó que esta detención es un golpe directo a las redes de extorsión. "Era investigado por extorsionar a comerciantes y ganaderos, así como por operar las finanzas del grupo delictivo. La UIF identificó operaciones irregulares relacionadas con extorsión y fraude", remarcó el funcionario federal.

El 6 de septiembre la Fiscalía de Durango, con apoyo de elementos de la Guardia Nacional y la Defensa, realizó un cateo en las oficinas de Gómez Palacio de la CATEM, del diputado de Morena Pedro Haces.

El cateo ocurrió después de que productores de varios sectores en la Comarca Lagunera, incluyendo ganaderos, agricultores, aparceros y transportistas, denunciaron en varias ocasiones ser víctimas de extorsión y

OMAR GARCÍA HARFUCH

Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

"Era investigado por extorsionar a comerciantes y ganaderos, así como por operar las finanzas del grupo delictivo"

cobros de piso por personas vinculadas a la CATEM en Durango.

En agosto pasado realizaron una conferencia de prensa para denunciar públicamente los diversos *modus operandi* para extorsionar, como el cobro de cuotas para movilizar o comercializar ganado o la venta de forraje a compradores específicos.

Al respecto, el dirigente estatal de la agrupación, Armando Cobián Duarte, manifestó a través de un comunicado que las acusaciones carecían de un sustento legal y pidió que cualquier señalamiento fuera presentado ante las instancias correspondientes.

Pedro Haces niega vínculos con detenido

El diputado federal de Morena, Pedro Haces Barba, negó que Edgar

Rodríguez, *El Limones*, tenga algún vínculo con la CATEM.

En redes sociales, el también secretario de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México hizo un llamado a atender la única información oficial, emitida por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, dependencia que "en ningún momento establece relación alguna con nuestra organización".

Haces Barba garantizó que la CATEM seguirá adelante con legalidad, transparencia y convicción, defendiendo los derechos de quienes sostienen a México todos los días.

FGR asegura propiedad

La Fiscalía General de la República (FGR) aseguró una propiedad en Gómez Palacio, Durango, vinculada con *El Limones*, horas después de realizar un cateo al inmueble.

De acuerdo con testigos, el cateo a la propiedad, ubicada en la calle 20 de noviembre del centro de Gómez Palacio, inició en la madrugada del miércoles. En forma simultánea se llevaron a cabo operativos en las colonias El Ciprés e Hipódromo, esto en la capital del estado. El operativo a la propiedad concluyó a las 14:40 horas y fueron pegadas notificaciones del aviso de aseguramiento.

De igual forma, otro inmueble también fue asegurado. ● **Con información de Erick Moctezuma**



LÍDER SINDICAL PEDRO HACES NIEGA NEXOS

Ligan a presunto extorsionador con la CATEM

Perfil. *Limones* fue identificado como integrante del grupo criminal *Los Cabrera* y como miembro sindical en Durango

Luego de un operativo encabezado por fuerzas federales, en Durango fue detenido Edgar N, alias *Limones*, presunto extorsionador de ganaderos e integrante del grupo criminal *Los Cabrera*, también se dio a conocer que este formaba parte de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM).

De acuerdo con Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) la captura del presunto delincuente “constituye un golpe directo a las redes de extorsión, en línea con la Estrategia Nacional instruida por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum”.

A través de una publicación en su cuenta de X, el funcionario federal señaló que *Limones* “era investigado por extorsionar a comerciantes y ganaderos, así como por operar las finanzas del grupo delictivo”.

El operativo tuvo lugar en las oficinas de la CATEM en Gómez Palacio, donde *Limones* presuntamente fungía como secretario de organización. De acuerdo con las investigaciones, Edgar N mezclaba su actividad criminal con su posición sindical, en la que presumía vínculos con políticos y mandos militares, los cuales le habían dado la oportunidad de operar y expandir la influencia de su grupo delictivo.

Al respecto, Pedro Haces, diputado de Morena y dirigente del sindicato, negó que la organización tenga vínculos con Edgar N: “No se equivoquen, como dirigente de

la CATEM, niego rotundamente que el señor *Limones* pertenezca a esta gran confederación, la confederación de la productividad, la confederación moderna, la confederación que impulsa todos los días y armoniza los factores de la producción”, externó.

Sin embargo, en redes sociales circulan diversas fotografías del líder local en conferencias de prensa y vestido con el logotipo del sindicato con el ahora imputado.

Asimismo, Haces Barba detalló que la única información oficial es la emitida por la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, donde “en ningún momento establece relación alguna con nuestra organización”.

Limones fue identificado como jefe de plaza de *Los Cabrera* en la región Laguna de Durango y Coahuila; siendo el segundo al mando de la célula criminal, donde recibía órdenes de José Luis Cabrera Sarabia, alias *El 03* o *El 300*.

Tras el arresto, García Harfuch detalló que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) identificó operaciones irregulares relacionadas con extorsión y fraude, así como lavado de dinero.

Ante ello, el Gabinete de Seguridad señaló que tras obtener datos de prueba, un juez de Control otorgó las órdenes para intervenir diversos inmuebles dando como resultado la detención del operador de *Los Cabrera*. /YALINARUIZ



No se equivoquen, como dirigente de la CATEM, niego rotundamente que el señor *Limones* pertenezca a esta gran confederación”

PEDRO HACES
Diputado de
Morena



ERA JEFE DE PLAZA EN DURANGO Y COAHUILA

Cae por extorsión y lavado operador de Los Mayos; lo ligan a la CATEM

ÁNGEL MOLINA



PEDRO
Haces con
Edgar "N".

Foto: Especíal

Fuerzas Federales capturan a Edgar "N", alias *Limones*, señalado de amenazar a comerciantes y ganaderos de La Laguna; era encargado de las finanzas del grupo criminal Los Cabrera

García Harfuch afirma que es un golpe directo a las redes de extorsión; Pedro Haces, líder del organismo sindical se deslinda, pero en redes difunden imágenes con el detenido **pág. 6**

El Limones está ligado a la CATEM

Cae extorsionador de ganaderos en Durango

► **GREMIO QUE ENCABEZA** diputado de Morena se deslinda de Édgar Rodríguez; en redes lo identifican como secretario de organización; SSPC lo señala como operador de Los Cabrera

► Por Ángel Molina
angel.molina@razon.com.mx

Autoridades federales detuvieron en Durango a Édgar Rodríguez Ortiz, alias *El Limones*, presunto operador financiero de Los Cabrera, un grupo criminal considerado brazo de la facción Los Mayos del Cártel de Sinaloa y objetivo prioritario de las instituciones de seguridad mexicanas, quien además está ligado a la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), que encabeza a nivel nacional el diputado federal morenista Pedro Haces Barba.

el dato

MEDIOS locales y nacionales reportaron que la FGR aseguró ayer oficinas de la CATEM en el centro de Gómez Palacio, Durango, como parte de este caso.

"Resultado de labores de inteligencia, en una operación encabezada por @SEMAR_mx, @Defensamx1, @SSPCMexico y @FGRMexico Agencia de Investigación Criminal y con información del Centro Nacional de Inteligencia, fue detenido en Durango Edgar 'N', alias *Limones*, integrante

de la organización criminal conocida como Los Cabrera", publicó en sus redes sociales el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch.

La información oficial detalla que la captura se realizó durante una serie de cateos ejecutados en Durango y Coahuila.

Autoridades señalaron que los trabajos de inteligencia permitieron detectar la operación de una célula delictiva que realizaba amenazas y cobros ilegales en ambas entidades contra comerciantes y ganaderos, lo que derivó en la solicitud y otorgamiento de órdenes judiciales para intervenir diversos inmuebles.

Durante las acciones, los agentes detuvieron a varias personas, entre ellas Édgar "N", identificado como jefe de plaza



y presunto responsable de manejar los recursos financieros de la organización criminal. En coordinación con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se detectaron operaciones irregulares vinculadas con fraude, lavado de dinero y actividades de extorsión. En los cateos se aseguraron cinco armas largas, un arma corta y equipo táctico.

"Su detención constituye un golpe directo a las redes de extorsión, en línea con la Estrategia Nacional contra la Extorsión instruida por la Presidenta @Claudiashein. Era investigado por extorsionar a comerciantes y ganaderos, así como por operar las finanzas del grupo delictivo", añadió García Harfuch en su mensaje, y agradeció el apoyo del Gobierno de Coahuila.

Según las investigaciones, *El Limones* habría recibido depósitos millonarios de origen injustificado y realizó transferencias a empresas vinculadas con lavado de dinero. Además, participó en la compraventa de inmuebles, vehículos de lujo, joyas, relojes y juegos de apuesta.

Los Cabrera son identificados como un grupo criminal de gran peso ligado al Cártel de Sinaloa. De acuerdo con informes periodísticos, colaboraban con Ismael *El Mayo* Zambada desde la década de 1990 y llegaron a brindar apoyo a Joaquín *El Chapo* Guzmán en la Sierra de Durango.

El grupo se conforma por Felipe Cabrera, *El Inge* (considerado su fundador), y sus hermanos Luis Alberto, *El Arquí*;

José Luis, *El O3* o *El 300*; y Alejandro Cabrera Sarabia.

El Inge fue capturado en 2011 tras un operativo en Sinaloa y posteriormente extraditado a Estados Unidos en 2020, acusado de tráfico de cocaína y heroína. En 2023 se declaró culpable de uno de los cargos y podría recuperar su libertad en 2029, al considerarse el tiempo que estuvo en prisión en México. Por su parte, *El Arquí* habría sido abatido durante un operativo en 2011, mientras que Alejandro Cabrera se presume que fue detenido en Culiacán en febrero de 2013.

Actualmente, se considera que quien encabeza el grupo es José Luis Cabrera, *El O3*, identificado por autoridades federales como una de las figuras principales al frente del grupo delictivo Los Cabrera, presente principalmente en Durango y Coahuila. Se presume que *El Limones* recibía órdenes de este líder criminal.

DESLINDE. Tras darse a conocer la detención, la CATEM negó que Édgar Rodríguez formara parte de su estructura, y solicitó a medios y líderes de opinión "investigar y verificar" la información a fin de no cometer daño moral en perjuicio de la organización.

Asimismo, a través de un video difundido en redes sociales, el líder nacional de la Confederación, Pedro Haces, rechazó que este individuo pertenezca a la organización: "Édgar 'N', alias *Limones*, no tiene ni ha tenido ningún vínculo con CATEM. La única información oficial es la emitida por la @SSPCMexico y en ningún momento establece relación alguna con nuestra organización".

Sin embargo, en publicaciones en redes sociales de la propia CATEM figura el nombre de Rodríguez Ortiz como secretario de organización en Durango.

Luego de esta declaración, usuarios difundieron en redes sociales imágenes en las que se observa al diputado morenista junto al acusado en distintos momentos. En algunas de estas fotografías, se aprecia a *El Limones* portando ropa y otros objetos con identidad gráfica de CATEM.



FUE DETENIDO en Durango Édgar 'N', alias *Limones*, integrante de la organización criminal conocida como Los Cabrera. Su detención constituye un golpe directo a las redes de extorsión"

OMAR GARCÍA HARFUCH

Titular de la SSPC



ÉDGAR 'N', alias *Limones*, no tiene ni ha tenido ningún vínculo con CATEM. La única información oficial es la emitida por la @SSPCMexico y en ningún momento establece relación alguna con nuestra organización"

PEDRO HACES

Secretario general de la CATEM



Detienen a Edgar "N", líder de CATEM en Durango, del diputado Pedro Haces

Detienen a Edgar "N", líder de CATEM en Durango, del diputado Pedro Haces

Por Alberto Valderrábano

Duro golpe recibió la estructura de la organización sindical denominada CATEM Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), al ser sometido a un cateo por La fiscalía General de la República (FGR), su inmueble en Gómez Palacio, Durango.

La CATEM surgió con el apoyo y protección de Andrés Manuel López Obrador, como su central obrera, la cual dirige el diputado morenista Pedro Haces Barba.

Este cateo se presentó después de que el secretario de Seguridad federal, Omar García Harfuch, informara sobre la detención de Édgar "N", "Limonos", presunto integrante de la organización criminal "Los Cabrera" y secretario de Organización de la CATEM en Durango. "Los Cabrera" se dedicaban a la ex-

torsión a comerciantes y ganaderos. Durante la detención de Edgar "N" Limones, le fueron aseguradas armas largas, equipo táctico y una granada.

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) identificó operaciones irregulares relacionadas con extorsión y fraude, las cuales fueron clave para la captura del Limones.

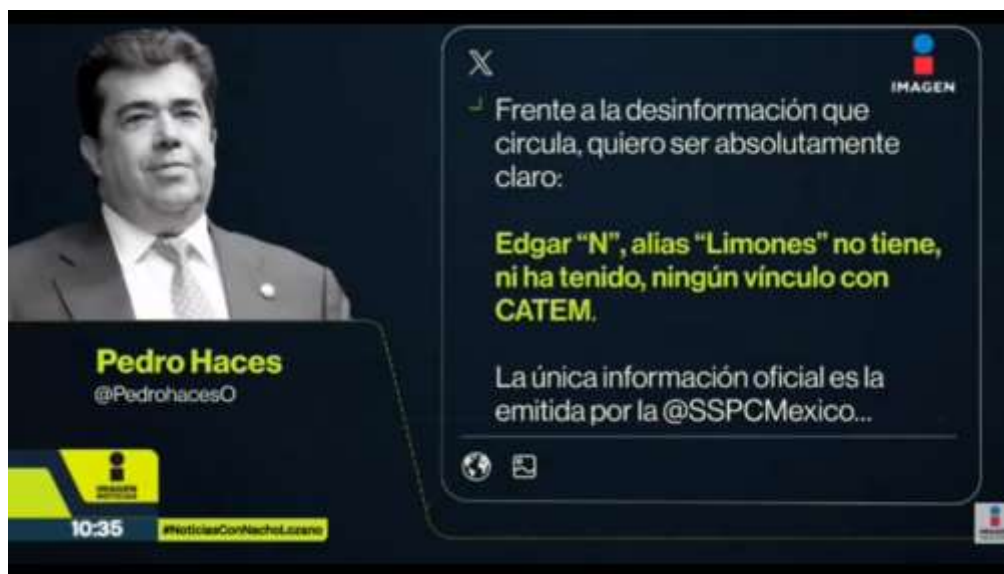
La investigación contra "El Limones" inició después de múltiples denuncias de cámaras empresariales, asociaciones ganaderas y capítulos regionales de COPARMEX, quienes lo identificaron como responsable de agresiones, secuestros y amenazas contra quienes se negaban a pagar cuotas.

Testimonios señalan que tanto "El Limones" como Nassael Armando Cobián Duarte, "El Muñeco", encabezaban células armadas protegidas por la organización sindical CATEM, que dirige el diputado morenista, Pedro Haces Barba.



Niega Haces vínculos con el *Limones*

CIUDAD DE MÉXICO (NACHO LOZANO).- El diputado federal de Morena **Pedro Haces** negó que Edgar alias *Limones*, integrante de *Los Cabrera*, detenido en Durango por delitos de extorsión, tenga algún vínculo con la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México.



https://drive.google.com/file/d/10vcBp4xdQ4dRzg_jRGDdcOh8kPHiFlsvm/view



Haces niega cualquier relación con *El Limones*

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA BARQUET).- Después de la detección de Edgar N, alias *El Limones*, circuló una fotografía en donde se pueden ver juntos al presunto criminal y a **Pedro Haces**, al líder de la Catem y diputado federal de Morena, un hecho que aumentó las especulaciones de los presuntos nexos entre ambos personajes. Ante esta suposición, en un video, el diputado negó cualquier relación con Edgar N.



<https://drive.google.com/file/d/1XbOjmmjnIit5jyb7DKU8RXxOE9GI3ZOC/view>



Pedro Haces rechaza vínculo con *El Limones*

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- Detienen en Durango, al líder estatal de la Catem, Edgar Rodríguez alias *El Limones*, quien fue detenido y llevado a la FGR en Ciudad de México. Está acusado de extorsión, robo a comerciantes y delitos contra ganaderos y transportistas en la Comarca Lagunera. Se le señala como operador financiero de *Los Cabrera*, grupo vinculado al cártel de Sinaloa. El diputado de Morena **Pedro Haces** afirmó no conocerlo, aunque existen imágenes que muestran su cercanía con el detenido.



https://drive.google.com/file/d/10E9_pU_SzqkXRInbZbwAfKRxVOaqAzGgt/view


DENUNCIA

Entregan calle a asociación religiosa

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.mx

El Cabildo de Cuernavaca otorgó la calle Santa Prisca a la asociación religiosa La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, que construirá un templo.

El Cabildo, encabezado por el alcalde emanado del PAN, José Luis Salgado, dijo que la operación se concretó días después de la reforma a la Ley Orgánica Municipal, que amplió las facultades de los ayuntamientos para enajenar bienes públicos sin autorización del Congreso.

La diputada federal Meggie Salgado, la presidenta del consejo directivo de la Asociación de Colonos de Vistahermosa Reforma, Marta Moreno, el abogado Juan Carlos Juárez y representantes de diversas organizaciones vecinales quienes advirtieron que la decisión se

aprobó sin transparencia, con expedientes incompletos y sin estudios técnicos ni ambientales que justifiquen la operación.

"Aunque en el Cabildo se formalizó como una permuta, los ponentes señalaron que, en la práctica, se trató de la entrega de una calle pública a una institución religiosa. La operación involucró dos predios con usos de suelo distintos: el de Santa Prisca, donde se reportó la tala de aproximadamente 70 árboles, y otro ubicado entre Calzada de los Estrada y calle Jojutla", se indicó.

La diputada Meggie Salgado señaló que las solicitudes de acceso a la información han sido respondidas de manera incompleta.

"No se puede aprobar un proyecto de esta magnitud sin transparencia", manifestó.

EL DATO
Antecedente

Durante la sesión de Cabildo del 12 de noviembre, la permuta fue aprobada con el único voto en contra del regidor Gabriel Rivas, quien cuestionó la falta de estudios.

Mesa de Debate / Óscar Brito (Diputado – Morena) y Carolina Viggiano (Senadora – PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- “Evidentemente es delicada la situación de Michoacán, por eso hay que reconocer el esfuerzo de la Presidenta de la República a entrar con todo para enfrentar el problema, atender las causas, una política que ya se llevaba a cabo, pero ahora hay que ser claros, están las miradas puestas en Michoacán por los últimos acontecimientos y yo creo que efectivamente es una reacción de manera frontal, no solo combatiendo con inteligencia sino atendiendo las causas con una muy fuerte política social”, expuso Oscar Brito.



<https://drive.google.com/file/d/1dqXUbh7suXzVJDli1WMPNA2dRWnRmwIU/view>



Ulises Mejía mantiene preferencias en Zacatecas

Según un nuevo sondeo, el diputado federal y exalcalde reúne el 19% de las preferencias ciudadanas para ser candidato a gobernador en el 2027.

LPO [10/12/2025]



El diputado federal por Morena Ulises Mejía se mantiene en el primer puesto de las preferencias ciudadanas para encabezar la boleta del partido guinda de cara a las elecciones de 2027. Según el último estudio publicado por el Heraldo Media Grupo, el también exalcalde de Zacatecas reúne el 19% de intención de voto, por encima del 12% del senador Saúl Monreal y del 7% de su compañero de bancada José Narro Céspedes.

De esta manera, el diputado que mantiene una cercana relación con la presidenta Claudia Sheinbaum se mantiene en el primer puesto al tener en cuenta que no es la primera encuesta que lo coloca en dicha posición durante los últimos meses. Según el Heraldo Media Grupo, Ulises Mejía reúne las mayores preferencias ciudadanas tanto entre hombres como en mujeres ya que Verónica del Carmen Díaz Robles alcanza el cuarto puesto con el 7%.

El estudio lo completan, en orden, el actual vicecoordinador de Morena en San Lázaro, Alfonso Ramírez Cuéllar, con el 5% y la expresidenta del INAI, Julieta del Río, también con el 5%. Asimismo, el 19% del corpus encuestado aseguró que no votaría por ninguno de ellos y el 26% aún no tiene una decisión tomada de cara a las definiciones internas que se realizarán el año que viene y de las elecciones locales del 2027.

#Nacional

CFE y ASF impulsan nueva estrategia contra la corrupción

La CFE desarrolla un proyecto integral orientado a prevenir y eliminar malas prácticas dentro de la institución

INDIGO STAFF

Con el propósito de consolidar un modelo institucional más íntegro, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) celebró el Segundo Encuentro de Prevención y Combate a la Corrupción, un espacio de diálogo técnico que reunió a funcionarios de la empresa pública del Estado y especialistas de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en el marco del Día Internacional contra la Corrupción.

Bajo el liderazgo de la directora general, Emilia Esther Calleja Alor, la CFE desarrolla un proyecto integral orientado a prevenir y eliminar malas prácticas dentro de la institución. Esta iniciativa, concebida como una política anticorrupción, prioriza la transparencia, la rendición de cuentas, la ética pública y la participación ciudadana.

Su objetivo es fortalecer la confianza social mediante la modernización administrativa y la prevención como principio rector, entendida esta última como una acción más eficaz y menos costosa que la corrección posterior.

Durante el encuentro, especialistas de la ASF expusieron herramientas clave para reforzar los procesos de control interno. Víctor Manuel Andrade Martínez, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, abordó los alcances de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

El auditor especial de Cumplimiento Financiero, Martín Sánchez Arroyo, explicó los procedimientos que se aplican en las auditorías especializadas. Finalmente, Alfonso Damián Peralta, director general de Seguimiento "B", presentó la *Guía para el seguimiento de acciones y recomendaciones*, un instrumento práctico para servidores públicos de entidades fiscalizadas.



‘La Corte y el pueblo están en reconciliación’

Hugo Aguilar, presidente de la nueva Suprema Corte, resaltó que la justicia está en reconciliación con el pueblo, luego de que los anteriores ministros tomaron decisiones en contra de sus intereses.

Al rendir su primer informe de labores, en el Pleno del Alto Tribunal, aseveró que encontraron una Corte lenta y soberbia, que incluso atraía asuntos para ganar tiempo y guardarlos sin pudor.

Consideró que hoy existe un diálogo “maduro” entre los Poderes de

la Unión, sin sumisión ni falta de independencia.

“No puede haber una República saludable si nos alejamos de la ciudadanía, por ello es de gran relevancia este momento. Hemos logrado poner en el centro del debate los derechos humanos de quienes históricamente han sido excluidos”.

Consideró que “el trabajo colegiado nos ha permitido ampliar la mirada institucional con un enfoque más humano a las realidades que persisten”.

2 mil 599

expedientes
resueltos en el
primer período
de la Corte

Aguilar agradeció a los trabajadores “por su compromiso y profesionalismo en esta nueva etapa, he podido constatar que se han adaptado y han puesto su experiencia en una nueva justicia”.

El ministro presidente aseveró que culminó la etapa en que los ministros eran designados por otros Poderes y “sentían la obligación de servir a los más acomodados de nuestra Patria, eso ya cambió”.

Expresó que estamos llamados a construir sobre pilares distintos a nuestra antecesores, hoy privilegiamos la transparencia y el acercamiento con el México diverso y pluricultural”.

Manifestó que “se comenzó a cerrar la brecha entre la justicia y las personas”, lo que fue por dejar atrás un modelo que ya no respondía a las necesidades del país”. En su diagnóstico, señaló que la SCJN “era excluyente y ciega, eso se ha acabado, hay una reconciliación de la justicia con el pueblo”. / **ÁNGEL CABRERA**



Hay una crisis del líquido, afirman

APPs, necesarias para impulso de obra hídrica

Por Berenice Luna
berenice.luna@razon.com.mx

Ante un crecimiento económico bajo en el país, invertir en infraestructura hídrica se vuelve aún más complejo. Por ello, invertir miles de millones de pesos al año en este sector se puede lograr con inversiones o coinversiones (APPs) público-privadas; no obstante, es necesario que se generen las condiciones de certidumbre necesarias, advirtió el Consejo Consultivo del Agua.

En conferencia, Raúl Rodríguez, presidente del organismo, destacó que con la crisis hídrica que enfrenta el país no se encarará solamente con una nueva ley, pues además hace falta fortalecer las capacidades técnicas presupuestales y de infraestructura.

el dato

LA NUEVA LEY de aguas es la primera que se realiza, desde la incorporación del derecho humano al agua y al saneamiento en 2012, así como la de la revisión más amplia.

"México vive una crisis hídrica que no se resolverá sólo con una nueva Ley, y será indispensable fortalecer capacidades técnicas, presupuestales y de infraestructura para que cualquier reforma tenga efectos tangibles", destacó.

En suma, el Consejo Consultivo del Agua, Agua Capital y la Red del Agua UNAM, también coincidieron en que es positiva para el país la aprobación de la nueva Ley General de Aguas y las modificaciones a la Ley de Aguas Nacionales, ya que, sostuvieron, el nuevo marco legal aprobado por el Congreso, siempre y cuando vaya acompañada de un presupuesto suficiente para materializar la intención de recuperar la rectoría del Estado y garantizar un uso eficiente, equitativo y sostenible del recurso.

› **CONSEJO CONSULTIVO** del Agua alerta sobre la necesidad de contar con mayor inversión en la materia; expertos refieren que la nueva ley no cuenta con incentivos necesarios



el dato

LA LEGISLACIÓN, según señalan los expertos, podría convertirse en la transformación jurídica más profunda del sector hídrico mexicano en más de una década.

En este sentido, explicaron que aunque las reformas establecen nuevas reglas, refuerzan la prevención de delitos hídricos y clarifican las facultades de la autoridad federal; sin embargo, se dejaron fuera los incentivos que hubieran sido muy pertinente incluir, para mejorar la eficiencia en el uso del agua, especialmente del sector agrícola, que consume 76 por ciento del recurso nacional, dijo Eduardo Vázquez, director ejecutivo de Agua Capital.

El directivo celebró que el tema hídrico sea prioritario en la administración de la Presidenta Claudia Sheinbaum, ya que no era una prioridad nacional en administraciones pasadas y ahora sí lo es. "Son leyes que dan certidumbre, transparencia y orden en el uso del agua. Sin embargo, será necesario que se defina de dónde saldrán los recursos para po-

der cumplir con las metas que establecen tanto el Plan Nacional Hídrico, como las necesidades de infraestructura para este tema que tiene el país", añadió.

Durante el encuentro, los directivos destacaron que algunos organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), los cuales refieren que los países deben invertir al menos 1.0 por ciento de su PIB en materia hídrica.

En este sentido, los expertos detallan que en el caso de México, esto representa alrededor de 350 mil millones de pesos anuales. Sin embargo, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 se destinó alrededor de 36 mil 200 millones de pesos, apenas 10 por ciento de esa cantidad, lo que resulta claramente insuficiente para los fines de las leyes aprobadas.



Terminan audiencias para reforma electoral

La Comisión Presidencial para la Reforma Electoral concluyó ayer el programa de audiencias públicas encaminadas a la elaboración de la iniciativa legislativa en la materia.

En el último foro, realizado en Mérida, Yucatán, Arturo Zaldivar, coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia, sostuvo: "prácticamente estamos concluyendo y todo lo que se ha dicho en estos foros será integrado para el análisis".

La comisión dejó pendiente la audiencia de Veracruz, que se pospuso por las fuertes lluvias de meses pasados.

De la Redacción



Ex trabajadores IFT firman separación de su cargo, cobran seguro de Metlife y ahora exigen nueva liquidación

Hacienda señala que la doble liquidación no procede y que hacerlo implicará responsabilidades a los funcionarios del nuevo órgano regulador de las telecomunicaciones.

Arturo Ramos Ortiz

nacional@cronica.com.mx

Para cobrar el Seguro de Separación Individualizado que se mantenía con la empresa Metlife, ex trabajadores del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) firmaron su baja del extinto organismo. Esto es un procedimiento que es normal en instancias de gobierno, toda vez que ese seguro está destinado justamente para dar soporte (“liquidar”) a quienes dejen sus plazas de confianza en situaciones como en un cambio de gobierno.

Un grupo de 133 ex trabajadores del IFT exigen ser liquidados y han realizado protestas que incluyen el bloqueo de la avenida Insurgentes; pero la existencia de ese seguro impediría a la nueva Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) acceder a la demanda de los despedidos.

De acuerdo con documentos a los que tuvo acceso Crónica, varios trabajadores causaron baja definitiva del extinto organismo y ya cobraron el seguro de separación de Metlife.

De hecho, la aseguradora exigió comprobar a los involucrados que efectivamente se habían dado de baja del IFT para cubrirles el pago del fondo del seguro que fue alimentado por el erario público y, en su caso, con las contribuciones del propio trabajador.

Los colaboradores de libre designación del IFT que están protestando son aquellos que ocuparon puestos de dirección, asesores o de funciones que requieren un alto grado de confidencialidad.

Si bien los ex trabajadores del IFT no enfrentaron obstáculos para cobrar su seguro de separación, ahora la baja definitiva presentada ante la aseguradora impide a la CRT y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), gestionar alguna liquidación adicional: el erario ya se usó para alimentar el seguro y una vez cobrado, para liquidar a los trabajadores de confianza, así que liquidarlos nuevamente representaría un gasto injustificable desde el punto de vista legal.

Los servidores públicos de la CRT y



Protesta de ex trabajadores del IFT

fueron advertidos de la inviabilidad de hacer ese doble pago que les puede representar responsabilidades administrativas ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, esto, de acuerdo con un funcionario vinculado con el proceso ante Hacienda.

DETENIDA GESTIÓN ANTE SHCP

En un comunicado con fecha del 3 de noviembre, el grupo de 133 ex trabajadores del IFT agradeció a la comisionada presidenta de la CRT, Norma Solano, el apoyo en las negociaciones ante la autoridad hacendaria. Durante varias sesiones de trabajo, el nuevo organismo regulador manifestó su disposición a plantear la problemática ante SHCP.

Sin embargo, luego de la firma de los trabajadores para dar por concluida su relación laboral con el extinto instituto y proceder al cobro del seguro de separación de Metlife, sólo ha quedado la ruta de los tribunales para afrontar cualquier reclamo adicional.

La CRT acordó mantener un diálogo permanente con los 133 inconformes. Sin embargo, los ex trabajadores no informaron que habían firmado su baja laboral con el IFT con el fin de acceder al seguro de Metlife.

Cabe destacar que el Pleno de Comisionados del extinto IFT (Javier Juárez Mojica, Ramiro Camacho Castillo, Arturo Robles Rovalvo y Sóstenes Díaz González) aprobó por unanimidad que sólo se pagará liquidación a los trabajadores del servicio profesional de carrera, conforme a la ley, mientras que aquellos que trabajaban bajo el esquema de libre designación sólo tendrían un finiquito (pago de prestaciones de ley), así como el seguro de retiro y nada de indemnizaciones.

De acuerdo con la versión estenográfica de la sesión del pleno del 5 de septiembre de 2025, el comisionado Robles votó a favor de que se cumpliera estrictamente lo dispuesto en el artículo Noveno transitorio del Decreto por el que se expide la Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que planteó aprobar el pago de una indemnización o un finiquito a las personas servidoras públicas que terminan su relación laboral con motivo de la desaparición del Instituto.

En esa sesión del pleno, el titular de la Unidad de Administración del extinto IFT, Óscar Everardo Ibarra Martínez, aseguró que según con el artículo Noveno transitorio, se desprendió que los derechos laborales de los servidores públicos del Instituto serían respetados en términos de la legislación aplicable y que, derivado de lo anterior, el IFT dis-

pondría de los recursos financieros, incluidos los contenidos en el Fideicomiso de Administración e Inversión denominado “Fondo de Infraestructura y Equipamiento del Instituto Federal de Telecomunicaciones”.

Durante su participación en ese pleno, Ibarra Martínez precisó que las indemnizaciones se pagarán a las personas que gozaban de estabilidad laboral, no a las de libre designación como asesores.

Incluso, en septiembre pasado, el comisionado presidente Javier Juárez Mojica aseguró que el IFT disponía de “los recursos económicos para las indemnizaciones, en el caso del personal del servicio profesional, y finiquitos para todo el personal, tanto de los de servicio profesional como de libre designación”, según consta en las versiones estenográficas.

Aunque el desaparecido IFT no informaba regularmente y durante el último año de sus operaciones decidió no actualizar sus estadísticas, en 2020 laboraban en el instituto un total de 1,492 servidores públicos, de los cuales 256 trabajaban como personal de libre designación. Este esquema fue usado para designar subdirectores y directores, sobre todo del área legal que reportaban a áreas sustantivas, pero, sobre todo, a los comisionados integrantes del pleno, de acuerdo con un reporte de la Auditoría Superior de la Federación.

En 2016, el personal de libre designación reportó 207; en 2017 eran 217, en 2018, 252 y en 2019 ya sumaban 256. Entre 2021 y 2025 no se cuenta con información pública sobre el número de trabajadores, pero se sabe que ahora son 133 las personas que buscan la doble liquidación.



Protesta de ex trabajadores del IFT



SAT explica la estrategia *vs.* las factureras

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) explicó que las reformas al Código Fiscal de la Federación (CFF), que fueron aprobadas en el Congreso de la Unión y que entrarán en vigor el próximo año, reforzarán el combate a la evasión fiscal, otorgarán certidumbre a los contribuyentes y generarán condiciones de equidad en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Detalló que estas modificaciones están dirigidas a personas físicas o morales que emiten facturas falsas para evadir el pago de impuestos.

“No se trata de un programa masivo que se aplique a los contribuyentes cumplidos, sino que tiene objetivos específicos y justificados en el combate a la evasión fiscal”.

Afirmó que es totalmente falso que se solicitara prisión preventiva oficiosa para cualquier contribuyente, simplemente porque se sospeche que emitió una factura falsa.

“La autoridad fiscal debe soportar su investigación y probar que se trata de facturas falsas”.

Agregó que como en todos los procedimientos, se garantiza el debido proceso y el derecho de audiencia de las y los contribuyentes, por lo que no quedan en indefensión. Dijo que las modificaciones aprobadas no establecen facultades para congelar cuentas. /24HORAS



Cámara de Diputados aprueba Ley de Economía Circular en medio de protestas

Diversos colectivos advierten sobre posibles impactos en salud y medio ambiente si no se escucha a comunidades y expertos

Por **Merary Nuñez**



Organizaciones de la sociedad civil protestaron frente a la **Cámara de Diputados** en la Ciudad de México, el pasado martes 9 de diciembre expresando su rechazo a la aprobación acelerada de la **Ley de Economía Circular**; los colectivos exigieron frenar el proceso legislativo para garantizar la inclusión de la sociedad civil, especialistas y comunidades en su revisión.

Las agrupaciones **Acción Ecológica, El Poder del Consumidor, Fronteras Comunes, Asociación Ecológica Santo Tomás, No Es Basura (NEB) y Greenpeace México** acusaron una "simulación" en el proceso legislativo al señalar que la iniciativa fue elaborada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y acompañada por el sector privado, **sin participación de actores sociales**.

Aprueban Ley de Economía Circular en México

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la **Ley General de Economía Circular**, una reforma que busca transformar el modelo de producción y consumo en el país, priorizando el **reciclaje**, la reducción de residuos y la prolongación de la vida útil de los productos.

Con **460 votos a favor de todas las bancadas**, la iniciativa fue enviada al Senado para su revisión, marcando un paso decisivo hacia la modernización de la política ambiental y la gestión de residuos en el territorio nacional.

El dictamen aprobado también introduce reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, así como a la **Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos**.



Modelo de economía circular en México

La ley define la **economía circular** como un modelo económico de producción y consumo sostenible, que incorpora soluciones sistémicas para el desarrollo económico y la reducción del impacto ambiental.

Entre sus principios rectores se encuentran la eliminación de residuos y contaminación, el mantenimiento de productos y materiales en uso, y la regeneración de los sistemas naturales.

El proyecto sustituye el esquema lineal de “**producir, usar y desechar**” por uno circular, que prioriza la reducción de residuos y el aprovechamiento de materiales.

La legislación introduce la **responsabilidad extendida del productor**, obligando a los sectores industrial, comercial y de servicios a inscribir la gestión circular de sus productos en el **Registro de Economía Circular** y cumplir con los términos y condiciones establecidos.

[Cámara de Diputados aprueba Ley de Economía Circular en medio de protestas - Infobae](#)